

NUMERO 78
Noviembre 1996



CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA
JEFATURA DE PERSONAL

BOLETIN INFORMATIVO PARA PERSONAL



NUMERO 79
Noviembre 1995

**BOLETIN
INFORMATIVO
PARA PERSONAL**

CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA
SECRETARIA DE PERSONAL



PORTADA:
**Bandera donada por la
Armada a la Villa de Madrid**

CONTRAPORTADA:
**Fuerzas del Batallón de
Infantería de Marina en Bosnia.**



EDITA

Ministerio de Defensa
Secretaría General Técnica

REDACCION

C/ Montalbán, 2
28071 MADRID
(España)

NIPO:

076-96-002-6

Depósito legal:
M 6648-1970

**DISEÑO GRAFICO,
PREIMPRESION
E IMPRESION**

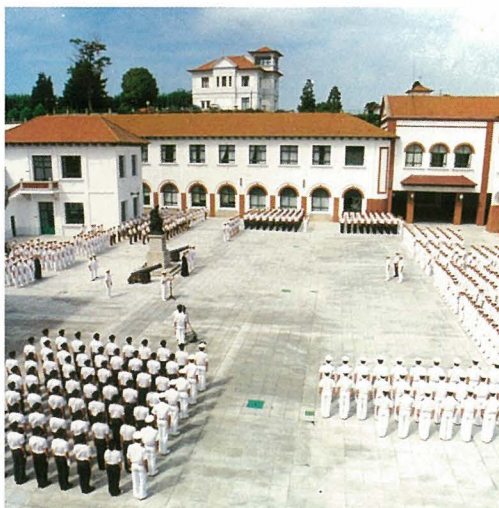
Industrias Gráficas
CARO, S. L.
C/ Gamonal, 2
Teléf. 777 09 12
28031 MADRID

IMPORTANTE:

En atención al número limitado de
ejemplares del BIP,
y en beneficio de todos,
rogamos se facilite su difusión entre
nuestros lectores, poniendolo a su
alcance
en cámaras, camaretas, sollados,
bibliotecas, etc.

SUMARIO

1 UN CURSO EN LA ESCUELA
NAVAL MILITAR (1995/96)



9 ENTREVISTA AL AGREGADO
DE DEFENSA Y NAVAL
DE ITALIA EN ESPAÑA

15 ENTREVISTA AL ADIASPER



23 EL SERVICIO DE VESTUARIOS
DE LA ZONA MARITIMA DEL
MEDITERRANEO

33 NOSTALGIA Y
AGRADECIMIENTO

34 ACTOS CONMEMORATIVOS
DEL DIA DE LA HISPANIDAD

43 LA MUJER EN LA ARMADA



46 HIMNO NACIONAL ESPAÑOL

53 CORBETA F-36 «VENCEDORA»

61 CESIA



Inauguración del Curso Escolar 95/96

UN CURSO EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR (1995/96)

Queremos recoger hoy en nuestras páginas cómo transcurre la vida en la Escuela Naval a lo largo de un Curso. Desde el mes de Septiembre de cualquier año, en que se produce el ingreso de los nuevos alumnos, hasta Julio del siguiente año en que abandonan la Escuela los ya nuevos Oficiales, dejando atrás cinco años decisivos en su futuro.

EL INGRESO EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR

TRAS una preparación más o menos larga, un chico o chica entre los dieciocho y veinte años gana unas oposiciones en el mes de Julio y a partir de ese momento se convierte en Aspirante de Primero, es un Caballero o Dama Alumno. Ese verano suele transcurrir dentro de la mayor de las alegrías y en su casa pasa a ser un pequeño personaje, es el protagonista durante ese tiempo.

El día uno de Septiembre se presenta con su maleta, mucha ilusión y un poco o un mucho de preocupación ante la puerta de Carlos I, entrada principal de la Escuela Naval.

Allí le recibe el Teniente de Navío, designado como Comandante de su Brigada, pero ya no está sólo, se ha ido reuniendo con

sus nuevos compañeros. A algunos los conoce ya de antes, a otros los ha visto en la oposición, todos son ya la Primera Brigada.

Junto al Comandante de Brigada, los Guardias Marinas de Segundo que serán los Brigadieres, son alumnos de Cuarto Curso, que como Instructores más directos, vivirán con ellos, comerán en sus mesas, serán su constante compañía.

El Brigadier les va llamando uno a uno, atraviesan la puerta de Carlos I e inmediatamente forman. La Banda de Música inicia una pieza y los nuevos alumnos emprenden una nueva singladura que durará cinco años.

Enfilan la explanada en la que transcurrirán muchas de sus tardes, a su izquierda el Edificio de Aulas y la Escalera Monumental, al fondo el palo de señales, similar a los del Buque Escuela "Juan Sebastián de Elcano" y el edificio donde se alojarán.

Pasan luego a alojarse en el dormitorio correspondiente del edificio "Marqués de la Victoria".

Sin tiempo practicamente para dejar las maletas, se dirigen al

Bazar, a recoger el nuevo vestuario y los libros. Realmente ya es un alumno más de la Escuela Naval.

Transcurridos unos días y recibidas las primeras nociones militares, el Comandante Director saluda uno a uno a los nuevos alumnos.

A mediados de septiembre tendrán su primera salida de franco y la oportunidad de pasear por Marín y Pontevedra, dos preciosas ciudades gallegas en las que se les acogerá con inmenso cariño.

INAUGURACION DEL CURSO

SE aprovecha para ello el primer viernes de curso con la lectura de Leyes Penales, presidida por el Comandante Director, en el Patio de Aulas "Don Alvaro de Bazán".

Presentación de DD.MM. y CC.AA. de nuevo ingreso





Lectura de Leyes Penales y Entrega de Sables

Leídas las Leyes Penales el Capitán de Corbeta Secretario da lectura al nombramiento de Brigadieres, éstos reciben de manos del Comandante Director las estechas que lucirán en la bocamanga. A continuación se da lectura al nombramiento de alumnos distinguidos, éstos reciben el nudo llano, que les acredita como tales.

El Comandante Director imparte la Lección Inaugural dando la bienvenida a los alumnos. A continuación y tras el canto del Himno de la Armada se cierra el acto, con el desfile de los alumnos.

ENTREGA DE SABLES A LOS ASPIRANTES DE PRIMER CURSO

OTRO día, en la Lectura de Leyes Penales tiene lugar el acto de entrega de sables por los Guardia-

marinas de la 4.^a y 8.^a Brigada a los Aspirantes de la 1.^a y 6.^a Brigada. Dicha Ceremonia quiere simbolizar la ayuda, el consejo y el ánimo que en todo momento debe recibir el más moderno del más antiguo, como consecuencia de una más prolongada dedicación al servicio, experiencia, afición, entusiasmo y entrega.

Esta Ceremonia quiere ser semilla de compañerismo y lealtad, virtudes esenciales y naturales que forman nuestra adhesión común al mismo ideal.

Los Guardias Marinas que apadrinan a los aspirantes, elegirán a sus ahijados por medio de sus respectivos Comandantes de Brigada. La función de tutelaje del "padrino" con relación al "ahijado" será esencialmente de orientación y preocupación en todo lo referente a la vida escolar del nuevo alumno.

Al finalizar la lectura de Leyes Penales el Brigadier General leyó la siguiente fórmula: "Caballeros

Aspirantes: el sable que van a recibir de los Caballeros Guardias Marinas, es el arma blanca reglamentaria en la Armada. Esta Ceremonia simboliza su ingreso como Oficiales en los Cuerpos de la Armada y el apoyo que recibirán de sus Superiores y al que siempre deberán corresponder estrechando los lazos de compañerismo y lealtad, pilares de la unidad de los Ejércitos de España".

El T.N. Secretario de la Jefatura de Instrucción lee los nombres de los Guardias Marinas y Aspirantes por parejas de ocho. Los Alumnos salen de formación dirigiéndose al centro del patio colocándose en dos filas enfrentadas. Los Aspirantes se pondrán en primer tiempo de saludo y recibirán los sables de manos de sus padrinos. A continuación todos se dirigirán a sus puestos en formación.

Posteriormente cada padrino invitará a comer en un Restaurante a su ahijado.

VISITA DEL COMANDANTE GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

EL General de División de Infantería de Marina, Abelardo Vázquez Carrillo, visitó la Escuela Naval Militar el 23 de noviembre de 1995, siendo recibido por el Comandante Director, Jefes de Servicios y el Director del Departamento de Táctica Anfibia y Sistemas de Armas de Infantería de Marina.

Entre los actos celebrados cabe destacar, la firma en el Libro de Oro de la Escuela, la visita a las diferentes Aulas de Infantería de Marina y la efectuada al campo de adiestramiento del Ejército de Tierra, "El Teleno", donde efectuaban el Campamento de Otoño los alumnos de Infantería de Marina.

JURA DE BANDERA DE LOS CABALLEROS ALUMNOS DEL CUERPO DE INGENIEROS E INTENDENCIA DE LA ESCALA SUPERIOR Y DE LOS ASPIRANTES DEL S.F.C.M.

Este acto fue presidido por el Almirante Jefe de la Zona Marítima del Cantábrico, Gabriel Portal Antón, el día 25 de Noviembre. Juraron Bandera ciento cuarenta aspirantes del S.F.C.M., dos aspirantes de la Escala Superior del Cuerpo de Ingeniero y nueve aspirantes de la Escala Superior del Cuerpo de Intendencia.



Jura de Bandera y entrega de los Reales Despachos







ACTO DE CLAUSURA DEL CURSO 1995/96 Y ENTREGA DE PREMIOS

A las doce treinta horas del día 15 de julio se celebró en la Plaza de don Alvaro de Bazán, el acto de lectura de Leyes Penales presidido por el Comandante Director. Durante el mismo los representantes de las Marinas aliadas y amigas y los representantes de las Fundaciones y Asociaciones vinculadas con la Armada y la Escuela Naval Militar. Los Agregados Navales de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Francia, Italia, Méjico, Perú, Portugal, Thailandia

y Uruguay, entregaron los premios correspondientes a sus respectivas Marinas. Por otra parte entregaron premios las siguientes Asociaciones: Liga Naval de EE.UU, Asamblea Española de Capitanes de Yate, Asociación de Oficiales y Suboficiales de Complemento de Infantería de Marina, Fundación Alvargonzález, Empresa Astra Sport.

Finalmente y de acuerdo con el Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Naval Militar, el Comandante Director premió con un objeto de utilidad profesional a nuevos Oficiales y Alumnos, por su intachable conducta y trayectoria escolar; por sus virtudes humanas y compañerismo; por las altas conceptuaciones alcanzadas en prácticas y por su capacidad de mando y altas virtudes militares.

JURA DE BANDERA Y ENTREGA DE REALES DESPACHOS

Como cada año, en la explanada de la Escuela Naval, con la presidencia de SS.MM los Reyes, con asistencia de Altas Autoridades Civiles y Militares, así como Personalidades nacionales y extranjeras y en presencia de un número elevado de familiares e invitados, tuvieron lugar los actos de Jura de Bandera de los Aspirantes de Primero y la entrega de Reales Despachos a los nuevos Oficiales. A las diez cuarenta y cinco horas, en un día soleado y claro eran recibidos SS.MM. los Reyes, al pie del helicóptero que los trasladó a la Escuela Naval, por el Presidente de la Junta de Galicia, el Ministro de Defensa, el Teniente General Jefe del Estado Mayor de la Defensa, el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, el Almirante Jefe de la Zona Marítima del Cantábrico y el Director de la Escuela Naval Militar.

Tras rendírseles los Honores de Ordenanza, S.M. el Rey pasó revista al Batallón de Guardiamarinas y saludó posteriormente a las Autoridades asistentes al acto.

A continuación el Señor Arzobispo Castrense celebró el Santo Sacrificio de la Misa y se rindió homenaje a "Los Que Dieron su Vida por España".

Terminada esta sencilla ceremonia se procedió a la Toma de Juramento o Promesa de Fidelidad a la Bandera a los Aspirantes de Primero. Es éste junto a la entrega de Reales Despachos, celebrada a continuación, las dos ceremonias más emotivas y significativas en la vida de los alumnos de la Escuela Naval.

Terminados estos actos el Comandante Director pronunció una vibrante alocución. Tras ella y se cantó el himno de la Armada, cerrándose el acto con un brillante desfile del Batallón de Guardias Marinas.



Alumnos de los Cuerpos Comunes de Defensa





SEGUNDO ENCUENTRO INTERSEDES DE NATACION MASTER EN MARIN

El día 25 de Febrero y en las instalaciones de la Escuela Naval Militar se celebraron las competiciones en diferentes modalidades, del Segundo Encuentro INTERSEDES de Natación Master, en las categorías masculina y femenina. Participaron diversos clubes de nivel nacional e internacional, como el Budo de Pontevedra, el Marina de Ferrol o el de Viana do Castelo (Portugal). A la competición asistieron un gran número de aficionados.

CELEBRACION DE ANIVERSARIOS

Es tradición en la Escuela Naval Militar celebrar las Bodas de Plata y Bodas de Oro de las diferentes Brigadas que estudiaron en sus aulas su carrera, por ello una vez más tuvo lugar la celebración de los Aniversarios que se recogen.



L Aniversario del ingreso en la Escuela Naval Militar de los componentes de las promociones 350 del Cuerpo General, 82 de Infantería de Marina y 26 de Intendencia.

El día 25 de Abril tuvieron lugar los actos conmemorativos de este aniversario. Como siempre el acto central consistió en la Lectura de Leyes Penales presididas por el Comandante Director. Previamente los asistentes habían escuchado la Santa Misa, en recuerdo de los fallecidos de la promoción y colocado una corona de laurel en el crucero situado frente a la Capilla de Dirección y visitado las instalaciones de la Escuela Naval.



L Aniversario de salida de la Escuela Naval Militar de los componentes de las promociones 345 del Cuerpo General y 21 de Intendencia.

El día 24 de Mayo tuvo lugar la celebración de los actos conmemorativos de este aniversario, que se desarrollaron de forma similar a los ya expuestos en el párrafo anterior. ☒



Entrevista al agregado de defensa y naval de Italia en España

(Por Col. I. M. Catalán Pérez-Urquiola)

Teníamos interés en sacar estas páginas al Agregado Naval de Italia, con cuya Armada nos encontramos muy unidos, tanto por lazos de proximidad como por el hecho de que nuestros barcos utilicen con mucha frecuencia sus puertos, como lugar de descanso de las dotaciones.

La casualidad hizo que coincidiéramos de manera informal, y aprovechamos su amabilidad para asaltarle sin ninguna consideración, fuera de invitarle a un café.

El Capitán de Navío Cesare Braccio nos comenta que aquí, en España, ejerce una doble función, es, además de Agregado Naval, Agregado de Defensa de su país y a principios de octubre cesará en su destino para incorporarse a uno nuevo en Italia.

Nos cuenta el C. N. Braccio que nació en Torino, por lo que resulta raro que se decidiese a estudiar esta carrera, aunque le comentamos que aquí, en España, hay marinos de todos los puntos de la nación, incluidas las ciudades del interior de la Península. Ingresó en la Academia Naval de Livorno en

1959 y estudió en ella cuatro años. Tras un corto embarque fue elegido para ser Piloto Naval y estudió dos años en Estados Unidos esta especialidad. Gran parte de su vida militar ha transcurrido en Sicilia, volando aviones de la Patrulla Marítima, especialidad que se encuentra en Italia, bajo el mando operativo de la Marina. El Arma Aeronaval comprende un número relativamente elevado de helicópteros, aviones de patrulla marítima, y aviones de despegue vertical, iguales a los AV-8B PLUS de nuestra Armada.

Tanto la US NAVY como la Armada italiana y española mantienen muchos contactos en este tema y hay una estrecha colaboración.

Por ejemplo CESELSA, empresa española, va a construir un simulador para los aviones de despegue vertical, en GROTTAGLIE provincia de Taranto, para la Armada italiana.

Sobre su vida familiar, el C. N. Braccio nos comenta que se casó con una chica de Taranto, como la mayoría de sus compañeros, ya que en esta ciudad se encuentra la

Base Naval más importante de Italia. Tiene tres hijos, dos chicas mayores, una de veintiocho años, que es bióloga y trabaja en Toronto; otra de veinticuatro, que estudia Derecho en la Universidad de Pisa, y uno pequeño, de diez años, que le define como el "español de la familia", pues en los tres años que ha vivido en nuestro país se ha amoldado plenamente a nuestras costumbres.

Este destino de Agregado de Defensa y Agregado Naval, ha sido para el C. N. Braccio la experiencia más bonita de su carrera profesional. Su vida se ha centrado fundamentalmente en el Arma Aérea, y en estos tres años no sólo ha vivido en España, sino que ha conseguido entrar en nuestra mentalidad, lo mismo que su esposa.

Han ido muchas veces a la Iglesia de San Antonio de la Florida, donde está el Panteón de Goya, y ha visitado prácticamente todos nuestros puertos principales —hay que tener en cuenta que cerca de treinta buques de guerra italianos hacen escala en puertos españoles, a lo largo del año—.

El C. N. Braccio tiene ahora palabras muy sinceras y llenas de agradecimiento para el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, el Almirante de La Flota, los diferentes Almirantes de las Zonas Marítimas así como el segundo AJEMA y los Comandantes de Marina de nuestros Puertos, de los que ha recibido cuanta ayuda ha necesitado. "Me han ayudado a tope, sin su ayuda no hubiera sido posible mi trabajo."

Otro tema que le ha emocionado de una forma especial ha sido la concesión de la Cruz del Mérito Naval española, concesión que se ha hecho antes de él cesar en su destino, lo que permite que se la imponga el segundo AJEMA. Piensa que se ha puesto mucho cariño en ello.

Ahora que se va, el C. N. Braccio, nos confiesa que lo que más desea es dejar un buen recuerdo como persona. Nos dice que como Agregado y como Oficial se pueden hacer bien las cosas, pero que conquistar a un amigo es mucho más difícil.

Dedica un recuerdo muy cariñoso para su esposa, que durante estos años ha compartido su trabajo. La esposa de un Agregado Naval nos dice, realiza una labor oscura, pero muy importante al tener que asistir a las diferentes recepciones que se les ofrecen y organizar las que se dan en su casa. Piensa que su mujer ha sido muy bien acogida por todas las personas con las que se han relacionado y con esa ayuda todo les ha resultado fácil.

Pasamos a hablar ahora de cosas de la vida cotidiana y nos comenta que una cosa que le ha llamado poderosamente la atención es el orden que hay en España; por ejemplo en el tráfico, superior en Madrid, al que hay en Roma.

Cuando llegaron, su mujer echaba de menos el mar, él menos, porque es del interior, aunque

haya estado acostumbrado a vivir junto a él. Piensa que el mar alegra las ciudades, pronto se acostumbraron a Madrid, a visitar el Rastro los domingos, la Plaza Mayor, la Puerta del Sol, y con frecuencia los teatros. Además han tenido la suerte de que toda la familia pudiese vivir con ellos, todos se han encontrado encantados en España.

Nos habla ahora de su hijo, como forofo del fútbol, y partidario del

hijo no entendía mucho esta filosofía, por lo que remataba esta conversación diciéndole: "y mucho menos decir que se ha cometido un penalty contra el Real Madrid en el centro de su campo".

Nos comenta cómo su hijo habla un español perfecto, ya desde el principio de su estancia aquí, pues al pasar frente al estadio Santiago Bernabeu, aquél empezó a discutir con el taxista sobre las bondades del

Real Madrid; el taxista defendía al Atletico de Madrid y no conseguían ponerse de acuerdo. Hicieron las paces cuando éste le dijo que ya sabía de dónde era, "de Mostoles, su acento es de Mostoles". La verdad es que al principio era el interprete de la familia.

El C. N. Braccio nos comenta que ha tenido la suerte de poder ir catorce veces a Toledo, acompañando a diferentes Delegaciones de su país y aunque la visita programada era siempre practicamente la misma, en cada una encontró algo nuevo.

La ciudad que más le gusta es Salamanca, ciudad pequeña y acogedora, nos dice. De ella recuerda, como algo muy especial, su Semana Santa. Le impresionó mucho una representación teatral, un Sábado Santo, en la Plaza de Chinchón.

Nos habla también de Segóbriga, ruinas romanas en la carretera de Alicante, a unos cien kilómetros de Madrid.

Sobre las corridas de toros nos cuenta dos anécdotas distintas; tiene una hija que no es partidaria de la Fiesta, pues pertenece a una Asociación para la Defensa de los Animales. Su suegra, en cambio, no se pierde una corrida en que actúa Cristina Sánchez, y a sus ochenta y cinco años va a la Plaza con prismáticos, para no perder ningún detalle.

El C. N. Braccio se tenía que ir, y a nosotros no se nos ocurría ninguna nueva pregunta. Nos encantó



Amerigo Vespucci

Real Madrid, posiblemente influenciado por sus compañeros de colegio. Se alegraba extraordinariamente con los triunfos de éste y lloraba con sus fracasos, criticando a los árbitros y equipos rivales, lo que preocupaba a su padre, quien piensa que "el hijo de un diplomático no se puede decantar por ningún equipo concreto, tiene que guardarse los sentimientos y ser partidario de todos los equipos". Piensa que su

estar este rato con él, fue una conversación distendida y quizás un poco deslabazada, pero desde luego llena de cariño.

Desde estas páginas le deseamos al Capitán de Navío Braccio toda clase de felicidades y éxitos en su carrera.



LA MARINA ITALIANA

Nace la Marina Italiana lógicamente a partir de la proclamación del Reino de Italia en 1861, de la fusión de las de Sicilia y Nápoles con la Toscana, a la que se unió la garibaldina y dos unidades pontificias.

El territorio nacional fue dividido, a fines marítimos, en tres Departamentos: el Septentrional, con sede en Génova; el Meridional, con sede en Nápoles, y el del Adriático con sede en Ancona.

En aquel momento la flota estaba compuesta por noventa y siete navíos, de los que setenta y nueve se encontraban operativos, de éstos, veintidós eran de hélice, treinta y cinco a ruedas y veintidós a vela.

Actualmente cuenta con una Marina equilibrada, compuesta por el portaaviones "Giuseppe Garibaldi", con capacidad para dieciséis aeronaves, entre helicópteros y aviones de despegue vertical, un crucero "Vittorio Veneto", destructores, fragatas, patrulleros de escuadra, corbetas, patrulleros de altura, submarinos, cazaminas, buques de transporte, buques auxiliares, buques hidrógrafos, el B/E "Amerigo Vespucci", así como otros buques escuelas menores y un Arma Aerea Naval con aviones de despegue vertical, Harrier AV-8B PLUS, aviones de patrullas marítimas y helicópteros.

La Armada italiana cuenta con un total de cuarenta y cuatro mil hombres, incluidos mil quinientos de la Fuerza Aeronaval, seiscientos de Fuerzas Especiales y ochocientos de Infantería de Marina.



Fragata "Euro"

La Marina italiana se encuentra desplegada entre las Bases de la Spezia, Taranto, Ancona, Brindisi, Augusta, Messina, La Maddalena, Cagliari, Nápoles y Venecia.



ORGANIZACION DE LA MARINA MILITAR

La organización de la Marina Militar, como la de los otros ejércitos, se estructura en un órgano técnico-administrativo (Estado Mayor de

la Marina) y una componente operativa y territorial, que comprende la Flota y los Departamentos/Mandos Militares Navales. Las dos áreas se reúnen en el vértice representado por el Jefe de Estado Mayor.

El Jefe de Estado Mayor de la Marina Militar Italiana es nombrado por el Consejo de Ministros responsable de la planificación, programación técnica y financiera así como de la predisposición, preparación, movilización y despliegue de la Fuerza; todo ello en el marco de las directrices recibidas del Ministro de Defensa y en el ámbito de la Armada.



"Garibaldi"



Destructor "Durand de la Renne"



Su mando lo ejerce un Almirante que tiene su sede en Santa Rosa (las afueras de Roma) y dispone de las instalaciones y sistemas adecuados para ejercer el control de las Unidades Navales, así como el tráfico mercante en las áreas marítimas de interés nacional. El Almirante de la Flota tiene su puesto de mando embarcado en el P/A "Giuseppe Garibaldi".

La Flota está constituida por la primera División Naval con sede en la Spezia; la segunda División Naval tiene como sede Taranto, la tercera División Naval con sede en Brindisi encuadra las unidades de transporte y desembarco, el Batallón de Infantería de Marina "San Marco" y el Grupo de Hidroalas. La Flotilla de Submarinos tiene su sede en Taranto; mientras las corbetas tienen como base Augusta; por último las Fuerzas de Medidas Contraminas tienen su sede en la Spezia.

Junto a estas Unidades denominadas de "primera línea", existe un número considerable de buques auxiliares costeros que operan bajo la dependencia de los Mandos de los Departamentos Militares Marítimos y de los Mandos Militares Autónomos, en los que está dividida la Península Italiana.

Quedan por citar las Unidades Operativas del Grupo de Buceadores de Combate que tienen su sede en Varignano, en las proximidades de la Spezia. Este Grupo depende directamente del Jefe de Estado Mayor de la Marina y comprende los buques de apoyo "Pietro Cabezzale", "Pedfretti" y "Marino", los buques de salvamento "Anteo" y "Proteo", así como Unidades menores.



La Academia Naval equivale a nuestra Escuela Naval Militar, diferenciándose de ésta en que en ella se imparten también especialidades a Oficiales del Cuerpo General.

En ella los alumnos aprenden día a día, una vida de disciplina, el saber subordinar los intereses personales a los del servicio del cum-

plimiento del deber y de la responsabilidad.

Esta austeridad de vida unida a la enseñanza teórica y a las instrucciones de carácter militar y marinero hace que los jóvenes seleccionados para formar parte de la Academia se eduquen en el culto a la Patria y al Honor y estén preparados para la acción con una cultura fundamental técnica y científica.

La actividad educativa de la Academia Naval se basa en dos principios fundamentales: la salud del cuerpo y de la mente son indispensables para la perfecta ejecución de sus tareas; y que el mejor rendimiento de cada hombre se obtiene sólo mediante una firme, justa y humana disciplina.

La Academia Naval completa su obra de formación a través de los cruceros de instrucción a bordo de los diferentes Buques Escuela, durante los cuales además de perfeccionar el adiestramiento en temas marineros y, en general, profesionales, se desarrolla y afianza el amor al mar, que debe ser para cada uno una necesidad de vida y se acentúa el entusiasmo por la carrera emprendida.

También es importante el contacto con los demás países y personas de otras naciones, pues con ello se adquiere una mayor soltura y seguridad en sí mismo y se aprende a considerar con una mayor reflexión los problemas de la Nación y de la Marina.

Queremos agradecer de una forma especial al Capitán de Navío Césare Braccio las muchas atenciones que ha tenido con nosotros y el interés que ha puesto en proporcionarnos la mayor información posible de la Marina Militar italiana. ✕



Destructor "None Mimbelli"

Algunas impresiones sobre Italia

ITALIA es un Estado de la Europa Meridional, constituido en su mayor parte por una Península que se adentra en el Mediterráneo y un sector continental separado de Francia, Suiza, Austria y la antigua Yugoslavia, por la cadena de los Alpes. Se trata de uno de los estados europeos mejor definido geográficamente. Cuenta con las islas de Sicilia, Cerdeña y otras pequeñas.

Su población es fundamentalmente latina, existiendo pequeños núcleos franceses, alemanes y eslavos en la zona norte. Hay un pequeño grupo catalán en La Cerdeña. Destaca en Italia la fuerte emigración, tanto al exterior como del Sur hacia el Norte debido a la mayor industria de estas regiones.

Entre sus regiones más importantes podemos destacar Abruzos, Apulia, Calabria, Campania, Cerdeña, Emilia-Romania, Lacio, Lombardía, El Piamonte, Sicilia, Toscana, y Veneto. Tiene una población próxima a los sesenta millones de habitantes.

En cuanto a su Economía cabe destacar, que el 30 por 100 de su territorio se dedica al cultivo, el 17 por 100 son pastos, un 21 por 100 a bosques y un 9 por 100 a cultivos arborios. En cuanto a la agricultura, su principal cultivo es el trigo seguido del maíz, y en menores cantidades el arroz, la cebada y la avena. Italia destaca también por su producción vinícola y la de aceituna.

Tiene una importante cabaña de ganado vacuno y en menor escala en ovino, fundamentalmente en Cerdeña. La pesca en sus aguas es de poca importancia. Entre las industrias mecánicas destaca la automovilística, con sus grandes fábricas en Turín. También posee una desarrollada industria de material ferroviario, construcciones navales y aeronáuticas. Tiene un gran valor la industria petroquímica, fibras y resinas sintéticas. Siendo el primer productor mundial de aceite de oliva.

Desde el Renacimiento, Italia ocupa un lugar preponderante en la educación, siendo su principal corriente

educadora el humanismo. También es importante el momento educativo en la época de la ilustración. Actualmente la Escuela italiana es humanista, con mucha atención a la formación estética e intelectual.

Indudablemente Italia destaca en la Historia a través del Imperio Romano a lo largo de prácticamente diez siglos, en que fue dueña del mundo conocido. A finales del siglo XV se encontraba dividida en varios estados, entre los que destacaban la República de Venecia, El Ducado de Milán, la República de Florencia, los Estados de la Iglesia y el Reino de Nápoles. El 17 de marzo de 1861 se construyó el Reino de Italia, con Roma como Capital de derecho. Actualmente Italia es una República Parlamentaria.

En cuanto al arte, Italia es uno de los centros mundiales, constituyéndose durante un largo período como centro del arte europeo. Destaca por su arquitectura, escultura y pintura.

La Península Italiana posee el repertorio más rico de la primitiva música cristiana. A principios del siglo XIX destacan en Italia sus compositores de Opera Rossini, Donizetti, Bellini, Puccini y Verdi.

Viajar por Italia es, indudablemente, viajar por el centro del arte. Visitar sus ciudades es recorrer la evolución de la arquitectura, la escultura y la pintura a lo largo de los siglos. Roma es, en sí, el centro de la historia de Europa durante varios siglos, y el Vaticano el centro de la Iglesia católica.





ENTREVISTA AL ADIASPER

(por C. Jáuregui)



La Acción Social de la Armada se crea en el año 1958, regida en su momento por una Junta Superior, que presidía el entonces Ministro de Marina. Con el paso del tiempo, esta Acción Social pasó a depender del Almirante de Personal, hasta el año 91 en que se integra en la Dirección de Asistencia al Personal, al crearse una nueva estructura del Cuartel General de la Armada. Aparece así la Dirección de Asistencia al Personal, que es como se conoce actualmente. Esta Dirección, dependiente de la Jefatura de Personal, se organiza en varias secciones, que abarcan todas y cada una de sus competencias, algunas heredadas de la antigua Acción Social de la Armada.

El Contralmirante José Miguel Zea Salgueiro lleva seis años al frente de dicha dirección y nadie mejor que él puede darnos una visión personal acerca del importante papel que representa esta DIASPER en la atención a todo el personal de la Armada:

P.: *Almirante, ¿podría explicarnos la organización actual de la DIASPER?*

R.: La Dirección de Asistencia al Personal, bajo la autoridad de un Oficial General de la Armada, es el órgano responsable de la gestión, administración y control en materia de prestaciones sociales, llevando a cabo las actividades orientadas al bienestar del personal, conforme a la normativa aplicable, desarrollando los siguientes cometidos:

- Llevar a cabo la asistencia social del personal de la Armada.
- Gestionar y proporcionar protección escolar a los hijos del personal de la Armada.
- Desarrollar las actividades conducentes al bienestar social del personal de la Armada.
- Promocionar culturalmente al personal de Marinería y Tropa.

Para todo ello dispone la DIASPER de las siguientes Secciones: Protección Escolar, Centros Sociales, Ayudas Económicas, Atenciones al Personal y Asistencia Religiosa.

P.: *Nos gustaría que nos comentase el cometido de cada una de ellas.*

R.: La Sección de Protección Escolar, bajo la jefatura de un oficial Superior de la Armada, se encarga de gestionar los asuntos relacionados con los colegios acogidos al Convenio de Cooperación entre los Ministerios de Defensa y el de Educación y Cultura, regulado por el Real Decreto 295 del 88, sobre régimen, promoción, funcionamiento, obras de mantenimiento y adquisiciones.

Protección Escolar también gestiona todas las ayudas económicas relativas a este apartado, haciendo de intermediarios entre los peticionarios de las distintas Zonas Marítimas que solicitan las becas de estudios, recogiendo la documentación precisa, la que informatizamos y remitimos al Ministerio de Defensa, que es el que se encarga de darlas, conforme al criterio establecido.

Nuestro papel es, pues, de meros intermediarios, aunque en ocasiones nos hemos visto también obligados a transmitir alguna protesta o demanda de un peticionario que se ha dirigido a nosotros con el ánimo de que le resolvamos algún tipo de duda o problema al respecto. Después de este inciso, continúo con la Sección de Protección Escolar, que se encarga también de supervisar los centros de enseñanza no pertenecientes al Convenio, tutelados por el ADIASPER: Instituto de Bachillerato «Gutiérrez Rubalcava», en Las Palmas de Gran Canaria, y el Centro Privado de EGB y ESO «Salvador Moreno», en Mollabao (Pontevedra), así como el Colegio Mayor Universitario «Jorge Juan», en Madrid. Gestiona y subvenciona plazas en Residencias para estudiantes universitarios, tanto civiles como militares. Asimismo, subvenciona cursos de idiomas en el extranjero, concretamente en Irlanda, para los hijos de todo nuestro personal. Son cursos de un mes aproximadamente en régimen de familias.

P.: La DIASPER se encarga también de un aspecto muy importante para el Personal de la Armada, sus Centros Sociales.

R.: Efectivamente, la Sección de Centros Sociales gestiona el mantenimiento y pequeñas obras de los Clubes Navales y Residencias. También proporciona viviendas y apartamentos de verano para descanso del personal de la Armada, incluidas las de Sóller.

P.: En este apartado hemos visto que se han producido algunas variaciones respecto de años anteriores.

R.: Así es. Se han producido variaciones en cuanto al período vacacional de los apartamentos, pues habíamos cotejado que las solicitudes por tiempos más cortos eran cada vez más numerosas, por lo que hemos incluido este año ofertas de apartamentos de veraneo por quincenas y hemos añadido a la oferta algunas zonas del interior de la Península.

P.: Existen otras ayudas económicas que no están englobadas dentro de la Protección Escolar, ¿no es así?

R.: En efecto, existen otras ayudas económicas que no están englobadas dentro de la Protección Escolar y

que sí dependen directamente de nuestra Dirección, como son las prestaciones sanitarias, que son las ayudas económicas que da la DIASPER para completar aquellas que ofrece el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) o el Seguro de Marina para el personal civil. Con ellas se pretende cubrir los gastos por enfermedad, problemas dentales, discapacidades, etc. Otro apartado que engloba esta Sección es la gestión de ayudas a través de préstamos bancarios. Estas ayudas no dependen de los Presupuestos de Defensa, sino que cada miembro de la Arma-

R.: Así es, está en relación con el sueldo, puesto que su contribución a la A.E.P. también lo está; es decir, que los que más ganan contribuyen con mayor cuantía que los que tienen ingresos de inferior categoría. Si bien es verdad que esto es solamente para los créditos que están ya especificados, como los dispuestos para las bodas, no es así en los casos en que no se pueden tipificar, como por ejemplo para cierto tipo de asistencia sanitaria, que se sale de lo normal, en cuyo caso se analiza la petición en concreto y se dispone el crédito conforme a la cuantía nece-



da, y de acuerdo con su categoría, voluntariamente pagan en el mes de enero de cada año una cuota, bajo el concepto A.E.P. (Ayudas Económicas al Personal), por la cual tienen derecho a solicitar un préstamo bancario a muy bajo interés por determinados conceptos, que han de ser debidamente justificados, y que pueden implicar al interesado un desembolso inesperado de dinero: bodas, operaciones quirúrgicas, obras de rehabilitación en las viviendas, etc.

P.: Esta ayuda económica, que es muy interesante puesto que, de alguna manera, nos da cierto respaldo económico ante lo inesperado, ¿se recibe en función del nivel retributivo del solicitante?

sitada, habiéndose previamente estudiado en Junta General, con el debido asesoramiento legal, económico y médico, según los casos que se nos presenten.

P.: ¿Y existe algún tipo de atención social para nuestros marineros o soldados?

R.: Tras la última reorganización del Cuartel General se incluyó, dentro de la DIASPER, una Sección que se encarga principalmente de llevar a cabo la función de posibilitar a nuestro personal de reemplazo visitas de tipo turístico, cultural y recreativo. Esta es la Sección de Atenciones al Personal, que cada dos o tres meses organiza excursiones por todo el territo-

rio nacional con nuestros marineros y soldados de las distintas Zonas Marítimas. También se ocupa de poner a disposición de este personal toda la información que soliciten a través de las OFIS's (Oficinas de Información al Soldado), que se encuentran ubicadas en los BUI's, Centros y Dependencias de la Armada, y llevan a cabo la dinamización cultural para la ocupación del tiempo libre de marineros y soldados. Al mismo tiempo, y como tarea añadida, esta Sección se encarga de la coordinación en el estudio de las modificaciones que se pueden producir en el vestuario de la Armada.

P.: *La DIASPER ha asumido también la Sección de Asistencia Religiosa.*

R.: Esta Sección realiza su misión conforme al Concordato y a la normativa vigente en materia de atención religiosa, de acuerdo con el Arzobispado Castrense; se ocupa también esta Sección del mantenimiento del Archivo Eclesiástico de la Armada.

P.: *Almirante, ¿cree que la organización actual de la DIASPER es la adecuada para el cometido que desarrolla?*

R.: Desde el punto de vista organizativo creo que efectivamente se ocupa de todo cuanto nuestro Personal pueda necesitar en materia de asistencia social; ahora bien, hay que tener en cuenta que dependemos económicamente de los Presupuestos de Defensa, lo que nos coarta muchas veces a la hora de dar cobertura a nuestras ayudas económicas; esto hace también que necesariamente tengan que ser revisadas cada año, por lo que no podemos decir que tengan un carácter fijo (a excepción de los créditos bancarios). En la actualidad nos encontramos en un período de continuos recortes presupuestarios lo que influye, como es lógico, en nuestras prestaciones.

P.: *¿Y cómo está organizada la DIASPER en las distintas Zonas Marítimas?*

R.: Nosotros tenemos unas representaciones en cada Zona Marítima, JUCEN, y en la Flota, donde disponen de sus oficinas y de personal suficiente para atender su trabajo, que



es el de informar, divulgar y canalizar las solicitudes.

P.: *¿Cuáles son los problemas más frecuentes que se ha encontrado en los seis años que lleva en el destino?*

R.: Realmente el destino en sí mismo no ofrece problema alguno; lo único, eso sí, como ya he mencionado anteriormente, el hecho de estar sujetos a unos Presupuestos que varían anualmente, hace que debamos atenernos siempre a este condicionante; por lo demás, y al igual que en cualquier otro destino de Personal, hay que «derrochar» grandes dosis de tacto y de paciencia cuando recibes las reclamaciones o las protestas de alguna persona.

P.: *En lo que respecta a los medios materiales, ¿se encuentra la DIASPER debidamente dotada de todos los medios necesarios para llevar a cabo su cometido?*

R.: La DIASPER se encuentra totalmente informatizada, aunque sin pertenecer al sistema informático de la Armada, pero tenemos una serie de programas que aquí dentro cubren las expectativas. Esto nos posibilita elaborar una información general, al comienzo de cada año, para dar a conocer a todo el Personal las distintas prestaciones o ayudas económicas disponibles a través de esta DIASPER; lo que se publica en las órdenes generales de cada departamento, como medio más amplio y de fácil acceso que disponemos para divulgar este tipo de información a todos los niveles.

P.: *Almirante, no puedo resistirme a la tentación de preguntarle acerca de algún posible proyecto de futuro que pudiéramos adelantar a nuestros lectores.*

R.: Desgraciadamente no puedo contestarle a esta pregunta, puesto que, como le dije, nosotros estamos siempre condicionados por los presupuestos. Yo me conformaría con seguir el año que viene como en el presente; pero esto lo sabremos el próximo enero.

P.: *Para finalizar y nuestra entrevista, Almirante, y ahora que las relaciones internacionales están abarcando todos los campos de la Defensa y del Personal de las Fuerzas Armadas, quería preguntarle si existe también una Asistencia Social a nivel OTAN.*

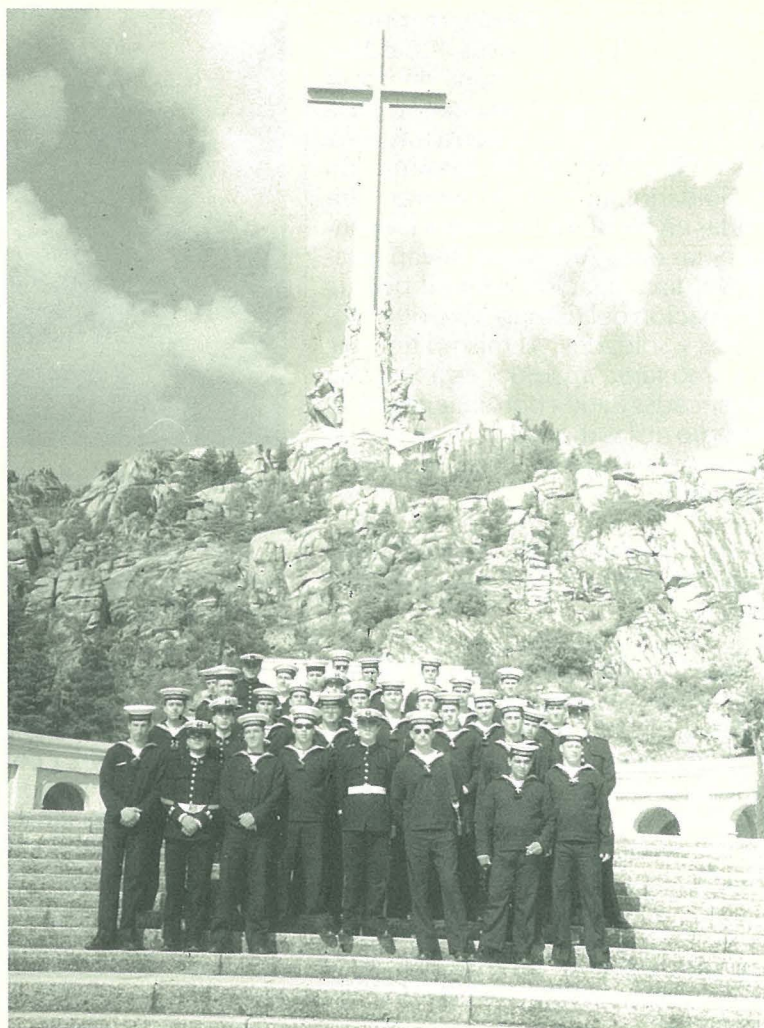
R.: Sí, también en lo relativo a la Asistencia Social existen contactos interesantes con otros países. Precisamente por esta época se celebra una reunión en Nápoles, a la que asiste el Secretario, en representación de la DIASPER de nuestra Armada y principalmente sirve para intercambiar ideas y experiencias.

De aquí surgen también los intercambios a nivel Residencias para el personal militar. Así, por ejemplo, el personal militar tiene la posibilidad de tener acceso a Residencias de otros países como Francia o Italia. Nosotros, como Armada, hemos ofertado la Residencia de Sóller para personal militar extranjero; por supuesto sin que coincida con la época estival nuestra.

Lo que sí deseo hacer llegar a todos desde este Boletín nuestro, es que la DIASPER está abierta a cualquier idea o sugerencia que se nos quiera hacer llegar. Nosotros nos comprometemos a estudiarla y, si procede, porque sea de interés y para beneficio de todos, se hará lo posible por atenderla. ☒

DIRECCION DE ASISTENCIA
AL
PERSONAL

SECCION
DE
ATENCIONES
AL
PERSONAL
(Turismo Educativo
del mariner)



*Cruz de la Basílica del Valle de los Caídos (El Escorial).
Visita a la Comunidad de Madrid.*

No hace mucho nos sorprendió escuchar una información a través de las ondas de la radio, en la que se estaba retransmitiendo una entrevista al Comandante de Infantería de Marina, Jesús Rodríguez Vázquez, responsable del grupo de marineros y soldados de las distintas Zonas Marítimas, que estaban efectuando una visita turística por tierras burgalesas. Se comentaba este hecho como una feliz iniciativa del Ministerio de Defensa, dentro de su Programa de Dinamización Cultural.

Lo cierto es que esta serie de excursiones a las distintas regiones de nuestro país, las viene efectuando la Armada desde el año 64, a través de la antigua Sección de Atenciones al Personal, con un doble objeto: por un lado, significa un premio para los marineros y soldados que a lo largo de su Servicio Militar hayan demostrado

una conducta y una disposición en el trabajo intachables; y, por otro lado, se intenta fomentar el conocimiento de las tierras y la cultura de nuestro país, su pasado y presente, a un importante sector de la juventud española. En base a estas pretensiones, la Sección de Atenciones al Personal procura escoger, tanto los lugares a visitar, como la procedencia del personal seleccionado, procurando que éste no coincida con la zona a visitar para que el interés por descubrir nuevos horizontes sea aún mayor. Los grupos oscilan entre 32 a 35 personas.

Para nuestro Boletín Informativo esta actividad cultural siempre significó una «feliz iniciativa», por lo que, de manera habitual, ha recogido en sus páginas una amplia información acerca de las diversas excursiones efectuadas por el Turismo Educativo del Marinero a los distintos pueblos de España,

donde siempre han sido recibidos por las principales autoridades municipales; mención expresa se quiere hacer a las ciudades de León, Burgos y Zamora, donde las atenciones por parte de las autoridades corporativas fueron excepcionales en la última excursión realizada por esas tierras castellanas. ☼

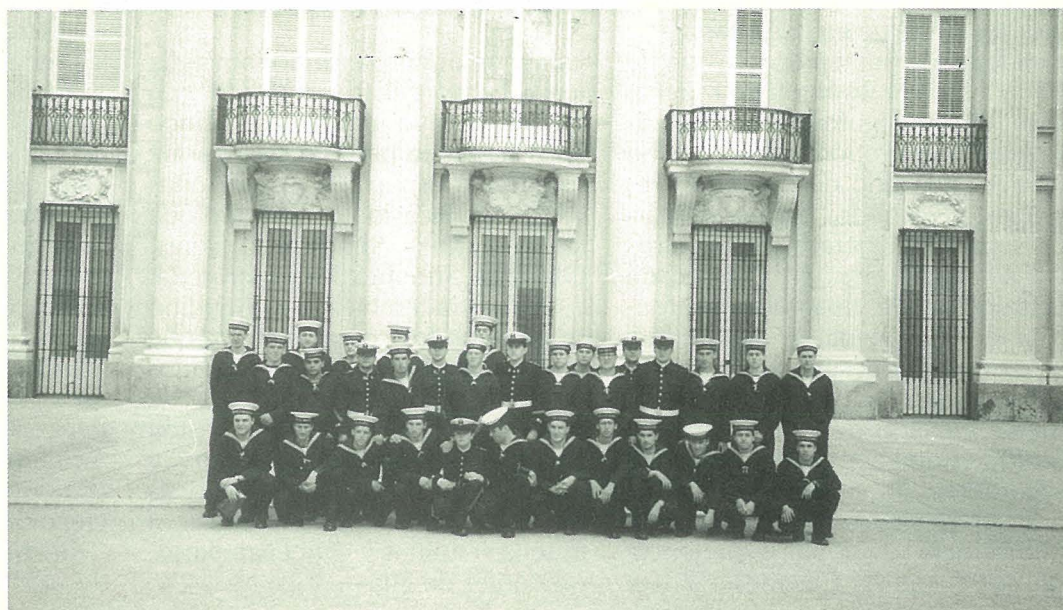
Además de las excursiones mencionadas, se realizan visitas de carácter cultural, como las efectuadas al GIMO (Gabinete de Investigación Militar Operativo); distintos buques e instalaciones de la Armada, etc.

*Teatro Romano de Mérida.
Visita a la
Comunidad Extremeña.*



*Torre de Serrano (Valencia). Visita a Valencia
y Palma de Mallorca. En esta ocasión se
isitaron las Comunidades de Valencia y
Baleares con el mismo grupo.*

*Palacio de la Granja de San
Ildefonso (Segovia). Visita a la
Comunidad Castilla-León.*



VEINTISEIS AÑOS DE VIDA EN LA ARMADA

Don José Aquilino Tamargo Menéndez, ha pasado el día treinta de septiembre a la situación de reserva, a petición propia. Nos deja con tristeza, hemos tenido ocasión de comprobarlo en distintos momentos y debemos confesar que a nosotros también nos cuesta, este decirle "¡hasta la vista!", que su marcha nos exige.

Terminada la celebración de la Misa un sábado, en la Parroquia Castrense de la Jurisdicción Central, de la que don Aquilino es párroco, le abordamos en su pequeño despacho, dentro de la sacristía y charlamos con él sobre lo que han sido estos veintiséis años de vida sacerdotal al servicio de la Armada.

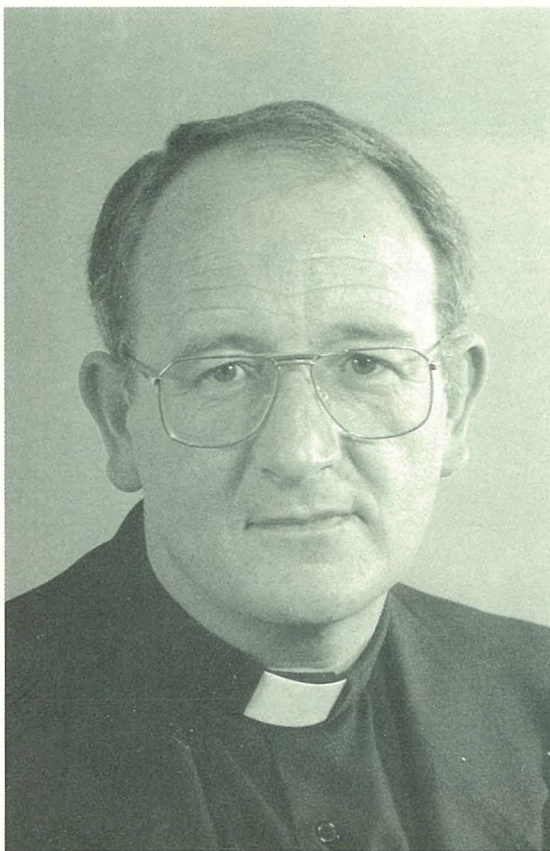
Nos dice que lo único que siente en estos momentos es gratitud; y da gracias a Dios, a la Iglesia y a la Armada, donde ha vivido durante veintiséis años una experiencia sacerdotal muy bonita, y en algunos momentos apasionante.

En la Armada se fueron cimentando sus ilusiones sacerdotales, nacidas ya en su diócesis durante su periodo de párroco por diferentes pueblecitos de montaña. En ellos conoció feligreses de todas las edades, pero fue en la Armada donde tuvo y ha tenido ocasión de tratar a toda la juventud de España, con el consiguiente enriquecimiento que proporciona el hecho de ser cada uno de diferentes regiones. Uno de los hitos que marca su permanencia entre nosotros es su paso por el Centro de Instrucción de Infantería de Marina en Cartagena, el CEIM; fue este su primer destino y le sorprendió ver que un número relativamente elevado de jóvenes habían tenido poco contacto con los sacerdotes.

A sus veintiséis años se encontró por primera vez con la experiencia de ser Capellán Castrense. En el

CEIM juró Bandera y se dedicó a ejercer una labor apostólica, específicamente sacerdotal por un lado y por otro, de atención humana a los más necesitados, analfabetos, o en situación económica difícil, o con problemas familiares.

Otra experiencia que marcó su



vida y en donde se sintió muy feliz fue a bordo del P/A "Dédalo", en el que estuvo embarcado cinco años. El barco permite conocer de una forma especial a las personas y allí tuvo ocasión de tratar a toda la dotación, Almirantes, Jefes, Oficiales, Suboficiales y Marinería.

Recuerda también don Aquilino su labor en los colegios en los que se educaban muchos de los hijos del personal destinado en la Armada. Hoy, nos dice, "estoy casando a aquellos alumnos y bautizando a sus hijos". A través de los colegios pudo conocer a muchas familias y ejercer su pastoral dentro de ellas.

Repasa ahora su trabajo durante los últimos años que ha vivido en Madrid, desarrollado en el Arzobispado Castrense, primero como Secretario de Monseñor Estepa, más tarde como secretario del Arzobispado y finalmente como Vicario Episcopal de la Armada. En estos destinos ha ido desarrollando una labor de Dirección Pastoral, bajo el mandato de Monseñor José Manuel Estepa.

Sobre los veintiséis años transcurridos en la Armada don Aquilino nos dice que durante ellos sólo se ha sentido sacerdote. Piensa que se habría equivocado si hubiese presentado otro mensaje. Han sido tiempos enriquecedores y de felicidad, precisamente por haber podido ejercer su ministerio.

Entre sus recuerdos destaca cuando encontró a un chico en el CEIM llorando sólo en medio del patio, se acercó para informarse sobre lo que le pasaba y le comentó que llevaba quince días de recluta y todavía no había recibido ninguna carta de su casa. Le preguntó si él había escrito a su familia y el muchacho reconoció que no, pues era analfabeto. Don Aquilino se ofreció a hacerlo por él y juntos redactaron una carta.

Transcurridos unos ocho días, al pasar él por el patio, se le acercó el recluta corriendo lleno de felicidad, que se reflejaba en una amplia sonrisa, le entregó una carta y le pidió que se la leyese; dado que la letra era de una persona culta piensa don Aquilino que sería del párroco de su pueblo. Posteriormente recibió una tarjeta postal del ya soldado escrita de su puño y letra, desde San Fernando. Don Aquilino nos dice su nombre y dos apellidos que llamamos por discrección.

Recuerda ahora una anécdota de su período de embarco. En



aquella época el sacerdote vestía muchas veces de uniforme a bordo y ese día él lo hacía. Al llegar al barco, desde la calle, el centinela dio las pitadas correspondientes a un Jefe, pues don Aquilino era Capellán Mayor, equiparado a Comandante, al llegar a la altura del Centinela éste le saludó militarmente con un: "a sus órdenes mi padre", que encierra en sí todo un significado. Piensa don Aquilino, que el sacerdote debe desarrollar labores sencillas de amistad, del "tu a tu", estar pendiente de todo lo que pasa en el destino y lo que sucede a cada uno y su problemática familiar, respetando siempre su intimidad y libertad.

Nos comenta don Aquilino que en el "Dédalo" cuando se navegaba siempre se ponía una película después de cenar. El aprovechaba este momento para retirarse a su despacho. Por él pasaban los miembros de la dotación que deseaban charlar, Almirantes, Jefes, Oficiales, Suboficiales y Marinera.

Esta fue una labor que le permitió conocer a las personas con su nombre y sus circunstancias y esto siempre se agradece.

Otro tema es que el Capellán de las Fuerzas Armadas y quizás de forma particular el de la Armada, tiene que ser además de cura, una persona que se adapte al medio castrense, capaz de acomodarse y evitar el miedo al cambio de desti-

nos. Considera que todos los suyos fueron muy positivos y en los que fue con menos ganas, resultaron los más positivos.

Piensa que en los últimos años se ha enriquecido notablemente la pastoral castrense, posiblemente porque los sacerdotes han tenido ocasión de realizar cursos anuales, de formación permanente y de actualización, en sintonía con las diferentes diócesis españolas.

La Constitución del Papa Juan Pablo II, "SPIRITUALI MILITUM-CURAE", "el cuidado espiritual de los militares", ha dado a la comunidad católica castrense un rango

de Diócesis personal dirigida por nuestro Arzobispo lo que nos permite sentirnos Iglesia. Los nuevos Capellanes deben darse cuenta, que vienen a la Armada a llevar a cabo una función misionera en campaña, y que podrá realizarse por un tiempo concreto, por tres años, por ocho o por toda la vida activa; y pensando ejercer una función sacerdotal.

Don Aquilino considera que se marcha de la Armada joven, y que el cambio a la situación de Reserva tiene sólo carácter administrativo, pues seguirá ejerciendo su ministerio sacerdotal, allá donde le mande el Obispo de su Diócesis, al que se siente unido por un profundo cariño personal además de depender de él por incardinación, que nunca ha perdido.

Finalmente don Aquilino quiere resaltar que en estos momentos no tiene sentimiento de que nadie le haya hecho daño, ni simplemente molestado. Se lleva unos profundos recuerdos de cariño, atención y consideración. Siempre encontró todas las puertas abiertas de par en par. Es quizás este, el sentimiento que cierra esta entrevista.

Desde estas páginas deseamos a don Aquilino el máximo de felicidad y éxitos en la nueva andadura que emprende. ¡Qué Dios le bendiga, Pater! ✠



PRIMER PREMIO DE PINTURA NAVAL "ALMIRANTE 1996"



El Presidente del Grupo ANCLA, Contralmirante Miguel Angel Fernández pronunciando unas palabras ante el Director de Bazán, Almirante Jefe de la ZMC y Presidente de la SAF y miembro del Jurado Carlos P. Perille.

En Ferrol, en el Centro Cultural y Social de la Armada, marco lleno de historia y grandiosidad, fue inaugurado el Primer Premio de Pintura "Almirante" 1996, organizado por el Grupo Cultural Ancla, bajo el patrocinio del Almirante Jefe de la Zona Marítima del Cantábrico. Este premio tendrá carácter anual.

La mar ha sido tema obligado en la pintura, las costas gallegas figuran entre las preferidas por nuestros pintores.

El día cuatro de Junio tuvo lugar el acto de inauguración de la primera exposición y entrega de premios, habiendo participado en la misma un gran número de artistas de la región gallega y de otras ciudades como Madrid, Cádiz, etc.

Se abrió el acto con la lectura del acta por el miembro del jurado Carlos P. Perille, mantenedor del mismo, pronunciando unas palabras el Contralmirante Miguel Angel Fernández y Fernández, Jefe del Estado Mayor de la Zona Marítima y Presidente del Grupo Cultural Ancla. El Contralmirante Fernández trazó una breve semblanza de la andadura del

Grupo, expuso sus proyectos y habló de la posibilidad de crear próximamente un Museo de Pintura Marítima con sede en el Centro Cultural y Social de la Armada en Ferrol.

El jurado seleccionó treinta y cuatro cuadros, entre todas las obras recibidas, habiendo correspondido el Primer Premio, "Almirante 96" al pintor madrileño Guillermo G. de Aledo Rittwagen, y el accésit del Ayuntamiento de Ferrol a Domingo Pieltain; el de la Empresa Nacional Bazán a Triny Barreiro, de Vigo; el de Astano a Pilar Palmeiro, de Lugo; el de la

Universidad de Ferrol, a Eva Verez Cotelo, de La Coruña; el del Casino Ferrolano, a Carlos Barcón, de Ferrol; el de la Sociedad Artística Ferrolana, a Juan Garcés, de Madrid; el de IMENOSA, a Carmen Soto, de Santiago; y el de la Junta de Obras del Puerto de Ferrol, al veterano pintor ferrolano Manuel de Silva.

Era tema obligado de la exposición la mar en su diversas facetas; y ésta fue pintada por los artistas que durante el mes de Junio expusieron sus obras, visitadas por un numeroso público.

Es éste un premio que inicia su singladura con buen pie y del que cabe esperar irá a más dado el interés despertado por el mismo, el elevado número de artistas participantes de reconocida categoría y las numerosas empresas ferrolanas dispuestas a colaborar en el mismo, cabiendo destacar la participación del Ayuntamiento de Ferrol.

Cerró el acto el Almirante Jefe de la Zona Marítima, Gabriel Portal Antón, quien felicitó a los ganadores y animó a todos los artistas a proseguir en esta actividad. ☒



MARINA, de Domingo Pieltain, ganador del Accésit Concello de Ferrol

EL SERVICIO DE VESTUARIOS DE LA ZONA MARITIMA DEL MEDITERRANEO



ANTECEDENTES

La antigua localización del Servicio de Vestuarios, dentro del casco urbano, junto a la Factoría de Subsistencias, fuera del recinto del Arsenal Militar, limitaba el normal funcionamiento del Servicio con problemas puntuales importantes, tales como:

- Limitación de espacio de almacenamiento sin capacidad de ampliación.
- Laboriosidad en la descarga/carga de vehículos de grandes dimensiones, que obligaba a extender largas líneas de descarga.

- Alto riesgo de inundaciones del Almacén.
- Seguridad militar, etc.

Con motivo de la aplicación del Plan de Infraestructura de la Armada en la Zona Marítima del Mediterráneo, en el año 1992 se comienzan las tareas de acondicionamiento de los nuevos almacenes y oficinas del Servicio en la Estación Naval de la Algameca. Finalizado este periodo, se realiza el traslado de la totalidad de las prendas y efectos del Personal Profesional a la Sastrería Naval y de Marinería y Tropa a los nuevos almacenes. De este traslado cabe destacar el enorme esfuerzo y entusiasmo que el personal entonces destinado en el Servicio de Vestuarios realizó, así como el apoyo y

medios que el Arsenal prestó para poder llevarlo a cabo.

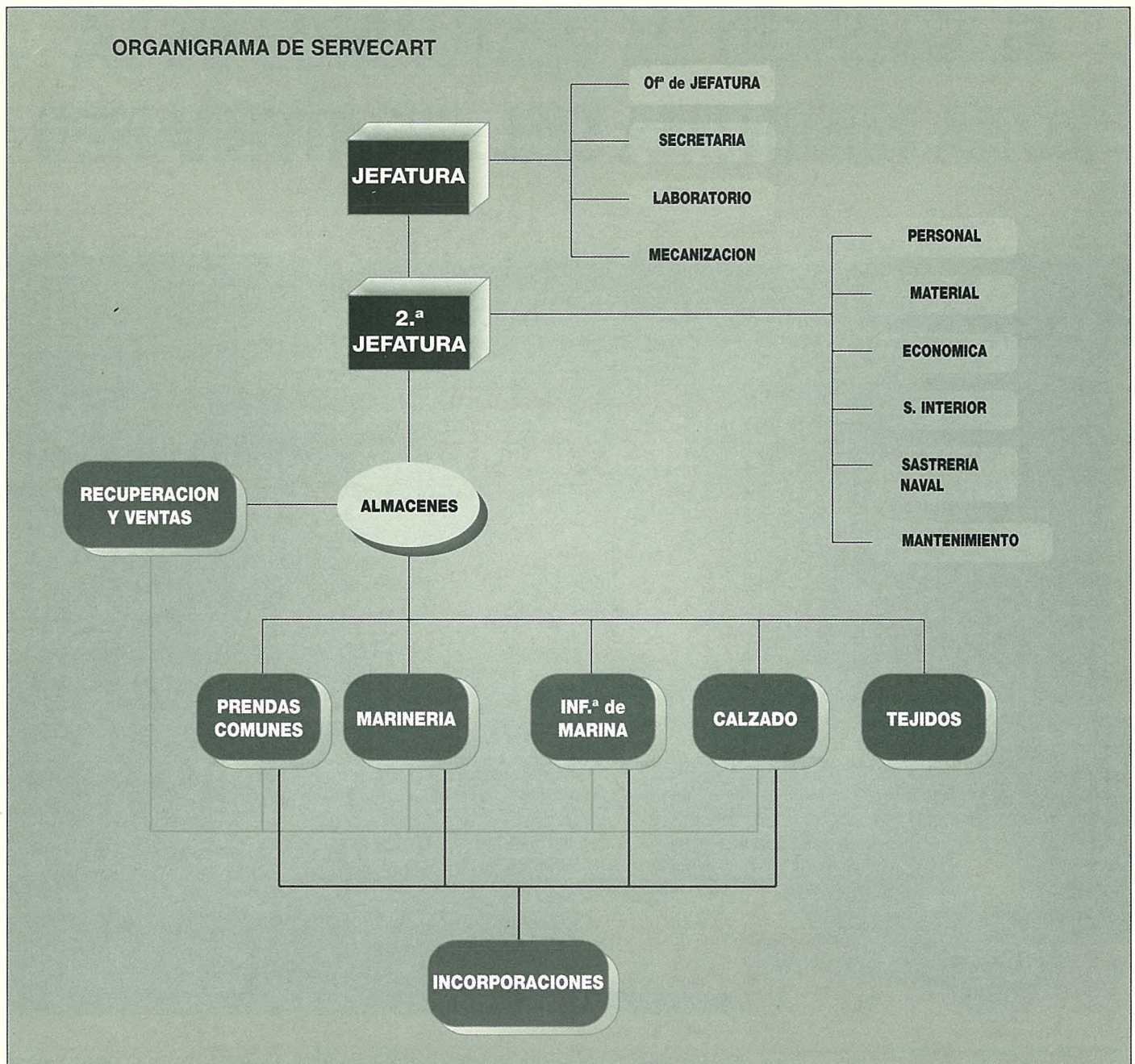
Finalmente en el mes de Febrero de 1994 se da por concluido el traslado comenzando a funcionar el Servicio en sus nuevas instalaciones.

ACTUALIDAD

Misión del Servicio

Efectuar la recepción, almacenamiento, conservación, recuperación y distribución de todas aquellas prendas y efectos de vestuario necesarios para poder dotar, tanto al personal profesional como al de

ORGANIGRAMA DE SERVECART



reemplazo que realiza su período de instrucción en los Centros de esta Zona Marítima, de la uniformidad reglamentaria así como la renovación de la misma y del tejido para confección de las prendas que se utilizan en la Armada y que los fabricantes nos facilitan.

Localización e infraestructura

El Servicio de Vestuarios del Arsenal de Cartagena (SERVECART), a excepción de la Sastrería Naval que se encuentra localizada dentro del Arsenal Militar, está localizado en la Estación Naval de la

Algameca pudiendo accederse a él por el puesto de control situado en la carretera de Tentegorra.

Ocupa un total de más de 4.500 metros cuadrados en siete edificios según el siguiente detalle:

- Oficinas y Laboratorio.
- Almacén de Incorporaciones.
- Almacén de Prendas Comunes.
- Almacén de Tejidos-1.
- Almacén de Marinería.
- Almacén de Infantería de Marina.
- Almacén de Calzado.
- Almacén de Recuperación y Ventas.
- Almacén de Tejidos-2.

Personal

Para el cumplimiento de las misiones que tiene asignadas, cuenta con el siguiente personal:

Personal Militar:

- Un Comandante de Intendencia. (Jefe del Servicio).
- Un Teniente de Navio de la Escala Media. (Oficial del Servicio).
- Dos Suboficiales
- Once Marineros de reemplazo.

Personal Civil.

Oficinas:

- Una Funcionaria del Cuerpo Auxiliar Administrativo
- Un Operador de Ordenadores.
- Tres Oficiales Administrativos.

Laboratorio:

- Una Analista de Segunda.
- Sastrería Naval:
- Dos Oficiales de Mantenimiento y Oficinas

Almacenes:

- Un Jefe de Conservación, mantenimiento y oficinas.
- Cinco Oficiales de Conservación, mantenimiento y oficinas.

Funcionamiento

Vamos a referirnos a aquellas fases del Ciclo Logístico que destacan en el funcionamiento del Servicio.

El almacenamiento, requiere únicamente la existencia de la infraestructura adecuada al tipo de material y envasado en el que se suministra (tamaño de los envases, tipo de apilamiento, etc.), el reciclado del material en stock y un control de inventario relativamente sencillo toda vez que, comparado con otros servicios, el número de voces que se maneja es relativamente bajo.

La conservación del material (evitar la humedad, deformación, encogimiento, decoloración o amarilleo, etc.) exige el continuo reciclado de los artículos almacenados.

La recuperación de prendas y efectos tiende a ser cada vez menor debido, entre otros motivos, a que:

- el número de hombres que no llegan a cumplir su periodo de Servicio Militar es cada vez menor.
- se ha reducido el número y cantidad de algunas prendas al reducirse el periodo en filas (chaquetón de paño castor, sandalias, uniformes, etc.). No obstante, al recibirse en el Servicio las prendas, que los licenciados tienen la obligación de devolver al finalizar su Servicio Militar,



son clasificadas y toda aquella que sea susceptible de recuperarse es reintroducida en la cadena de Aprovisionamiento, siendo incineradas el resto.

Las fases de Recepción y Distribución requieren un especial cuidado.

En la de recepción, el Servecart recibe directamente del fabricante todas las prendas y efectos que el Servicio de Vestuarios de la DAT le asigna. En consecuencia, han de realizarse los controles reglamentarios previos a formalizar las oportunas Actas de recepción que el procedimiento administrativo requiere.

Estos son de varios tipos:

- cualitativo,
- cuantitativo y
- administrativo.

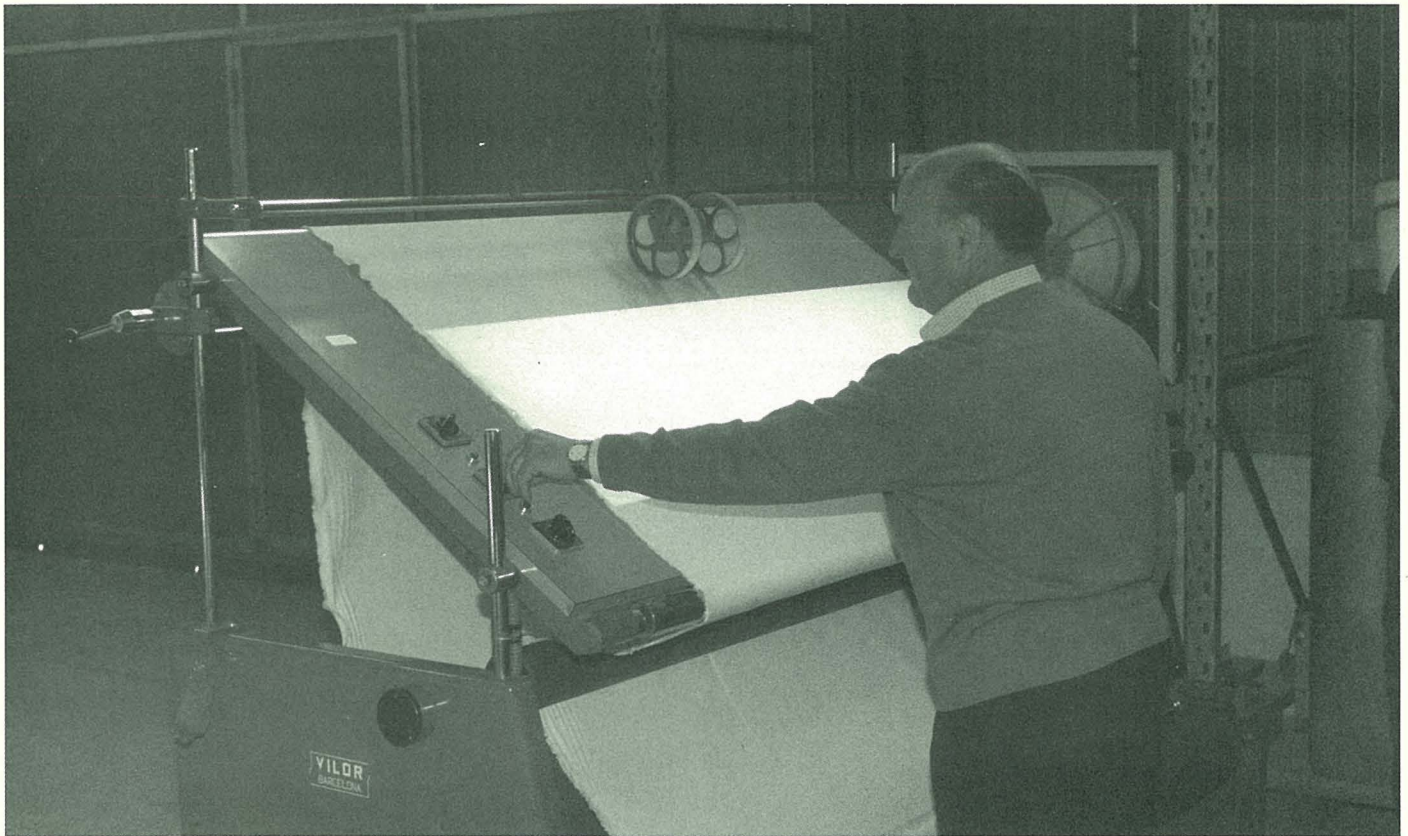
El control cualitativo, obliga a realizar los oportunos análisis que varían según el tipo de prenda que se trate.

Para las prendas de confección:

- dimensiones según la talla;
- resistencia de los tejidos a la tracción, perforación y peeling (abrasión);
- encogimiento;
- peso/m²;
- composición de la fibra;
- número de hilos, densidad y ligamento;
- solidez al lavado normal, al lavado en seco, al agua del mar, al sudor, al planchado, etc.;
- etiquetado.

Para el calzado:

- contenido en grasas del cuero
- absorción de agua;
- flexión y torsión de los materiales;
- resistencia, composición y número de hilos del cordón;
- composición y ligamento del forro;
- etiquetado;
- abrasión de suelas.



Para el tejido:

- metraje de los rollos;
- número de hilos, densidad, materiales, solidez y peeling del tejido;
- resistencia a la rotura, rozamiento, etc.
- gama cromática

Para poder efectuar estos análisis, el Servcart dispone de un Laboratorio con los medios técnicos necesarios para tal efecto: dinamómetros, balanzas de precisión, hornos, lavadora, flexómetro, abrasímetro, aparatos REMSOL y RENSEC, agitadores magnéticos, ex-tractor SHOLTEX, etc. No dispone de fotocolorímetro, siendo realizados los análisis de color en la Jefatura de Apoyo Logístico.

El control cuantitativo comprende el recuento de:

- el número de cajas o rollos de tejido que comprende cada envío y
- el contenido o metraje, por muestreo, de alguno de ellos

El control administrativo comprende:

- la revisión de la documentación que se recibe junto con el material y el subsanado de errores si los hubiere

- la formalización de la recepción de los artículos
- la comprobación del cumplimiento de los plazos de entrega
- la remisión de expedientes al Servicio de Vestuarios de la DAT para su trámite y al fabricante para su constancia

La distribución más importante que se realiza en el Servicio es la correspondiente a la del vestuario con que se dota a los mozos cuando ingresan en los Cuarteles de Instrucción. Se realiza en dos fases:

En el Centro de instrucción, y a partir de las medidas antropométricas del individuo se obtiene un documento que recoge además de los datos de identificación el conjunto de prendas que le corresponde así como las tallas de cada una de ellas.

De un depósito de prendas existentes en cada Centro se dota al mozo de las prendas militares imprescindibles para poder realizar sus nuevas actividades. Posteriormente, ya en el Servicio se les completa la totalidad del vestuario reglamentario, siendo corregido entonces cualquier anomalía que se pudiera observar, bien sea por error en el tallaje, por inexistencia en ese momento en el depó-

sito de la talla necesaria o por algún otro error como el etiquetado de la prenda, etc.

Del resultado de este proceso depende mucho la futura presentación y policía que el marinero o soldado va a ofrecer durante su permanencia en filas.

Otros suministros

También es responsabilidad de este Servicio el suministro de prendas y efectos siguientes:

- uniformidad completa para los reclutas destinados en la Agrumad;
- vestuario de paisano para escoltas de Autoridades;
- prendas ignífugas para el personal embarcado;
- especiales de alumnos que efectúan cursos en el CBA;
- cupos de prendas para el personal profesional de Infantería de Marina;
- vestuario propio de la Armada para el personal procedente de cuerpos comunes del Ministerio de Defensa;
- vestuario para la Policía Naval;
- vestuario de la Compañía Mar Océano de la Guardia Real. ⓧ



IMPRESIONES DEL COMTE. INT. ANTONIO BERROCAL HERNANDEZ, JEFE DEL PARQUE DE AUTOMOVILES, Nº 4

El Parque de Automóviles nº 4 se encuentra situado en la actualidad en terrenos propiedad de la Armada anteriormente ocupados por el Taller de minas de la E. N. Bazán, cercano a las instalaciones del Tercio de Levante y CEIM por un lado, y la E. N. de la Algameca por otro. El traslado desde el «viejo» Parque de la calle Ramón y Cajal se produjo en diciembre de 1992, suponiendo un avance importantísimo en instalaciones y en seguridad. El enclave actual es un lugar amplio (unos 80.000 m² de los que 26.000 aproximadamente constituyen su espacio útil), tranquilo, seguro y con abundante vegetación, en contraste con la escasez de espacio y los problemas de circulación y seguridad de la ubicación anterior. Con un coste pequeño para la Armada, pues solo fue necesario la construcción de una gasolinera, la instalación de 3 barracones para alojamiento de marinería y una serie de reparaciones y obras de menor envergadura, se consiguió un nuevo Parque más acorde con las necesidades actuales, mas cómodo para toda la dotación y más

preparado para realizar las funciones que tiene encomendadas. No obstante, aún persisten algunas necesidades; la más importante, un túnel de lavado para vehículos que espero pueda ser realidad a medio plazo.

Las funciones de los Parques de Automóviles se encuentran reguladas en su mayor parte en la O. M. delegada 308/83; siendo todas importantes, hay dos que destacan sobre el resto: la prestación de los servicios que sean encomendados por el E. M. de la Zona, en el que el propio Parque está encuadrado, y la reparación y mantenimiento de los vehículos, tanto de aquellos con los que el Parque cuenta para el desarrollo de la función anterior, como de los asignados a los distintos BUI's de la Zona Marítima.

El personal del Parque (y no se trata de un tópico) forma una gran familia, también con sus «problemas» domésticos y de relación, como toda familia que se precie de serlo, pero que se vencen día a día con la colaboración de todos, la experiencia, siempre digna de ser tenida en cuenta, de los mas veteranos y el cariño que todos ponemos en «nuestro Parque» para mejor servir a la Armada y a través de

ella, con nuestro granito de arena, a España. Este quehacer diario y callado en muchas ocasiones sirve de ejemplo al personal de marinería de reemplazo que realiza el servicio militar entre nosotros que, en la mayoría de los casos, llevan a cabo sus tareas con ese mismo cariño que ve en sus «mayores»; esto contribuye a que, una vez licenciados, recuerden con orgullo y como algo positivo su paso por la Armada, a pesar de la tendencia mayoritaria actual de los jóvenes que ve en el Servicio Militar Obligatorio muchos mas aspectos negativos que positivos.

Y para mí en particular, como Jefe de esta dependencia desde hace algo menos de un año, ha sido muy grato encontrarme un proyecto en marcha y bien encaminado, la ayuda y colaboración de todos desde el primer día y un ambiente de trabajo grato y productivo. Desde aquella fecha he procurado mantener y mejorar si es posible ese ambiente, incorporándome con entusiasmo a mi trabajo para mantener el nivel de eficacia del que, sin duda, podemos sentirnos orgullosos pero nunca satisfechos, porque nuestra meta es hacerlo cada día mejor que el anterior.

MILITARES PROFESIONALES

El Capitán de Intendencia Rafael Urrios de Porras es el Jefe del Servicio Económico Administrativo y de Aprovisionamiento y Segundo Jefe del Parque. Actúa también, debido a la escasez de oficiales, como Jefe del Detall y Comandante de las Brigadas de Marinería.

Nos relata que lleva ya cuatro años a bordo y que nada más embarcar se realizó el traslado del Parque de la calle «Ramón y Cajal» a la carretera de la Algameca, lugar que se encontraba en muy mal estado, lo que obligó a realizar un gran esfuerzo por parte de todo el personal para convertirlo en la gran dependencia de la Armada que es actualmente.

Las principales tareas con las que se enfrenta son el intentar solventar los problemas del personal y que se realicen todos los trabajos, optimizando los medios para paliar las dificultades de personal y material existentes. Se desearía contar con un tren de lavado de vehículos industriales, lo que mejoraría notablemente la policía de los vehículos.

Destaca que el ambiente del Parque es el de una gran familia y que él tendrá para este Parque siempre un recuerdo especial, ya que además de las grandes experiencias vividas en él, aquí ha contraído matrimonio y ha tenido su primera hija, que según nos cuenta es preciosa.

El Comandante de Máquinas don Evelio Mozo González es el Jefe de Mantenimiento. Según nos comenta, el número de acciones de mantenimiento efectuadas sobre vehículos durante el año 1995 fue de 1.758 y este año ya hemos superado esa cifra, lo que confirma la tendencia al alza observada durante los últimos años. Esto es debido a que la edad de los vehículos es cada vez más alta, provocando mayor número de averías, lo que obliga a un esfuerzo de mantenimiento mayor. El tiempo medio de inmovilización en los talleres de este Parque de un vehículo que ha sufrido una avería es de cuatro días laborables, teniendo en cuenta que aunque nuestro almacén de repuestos tiene el material de consumo más fre-



cuenta a veces nos vemos obligados a acudir a proveedores locales para obtener aquellos repuestos que fuesen necesarios y esto ralentiza las reparaciones.

Las averías que sufren los vehículos oficiales comprenden desde los accidentes de circulación con consecuencias estructurales hasta las simples roturas de cerraduras que son reparadas junto a un sinfín de otras averías menores en nuestra sección de asistencia rápida. También en los talleres se realizan los mantenimientos rutinarios de estación de servicio, cambios de aceite, filtros, ruedas, etc.

El parque cuenta con una estación de inspección técnica de vehículos -I.T.V.- asistida por ordenador donde es revisado el estado de seguridad de circulación de los mismos (frenos, dirección y amortiguación), asimismo, cuenta con un vehículo grúa para la recogida de vehículos averiados en la vía pública y también con un taller móvil convenientemente equipado para desplazar personal técnico de este parque hasta cualquier lugar de su área de influencia donde pudiera haberse producido una avería y efectuar in situ las reparaciones necesarias, bien para continuar viaje o bien para su traslado a los talleres.

Juan Haro Cobos, Subteniente Mecánico, destinado en este Parque desde Septiembre del 91 y con destino en Mantenimiento: «he podido conocer como era el Parque antiguo, situado en la calle Ramón y Cajal, que ya se había quedado muy pequeño, tanto para personal como para vehículos y talleres, y el

actual en el que todo es grande y hay espacio, tanto para vehículos como para personal y talleres».

«Cuando vine por primera vez a este nuevo parque, todo me pareció enorme, donde todo lo que quisiéramos podía tener su sitio, como así es en realidad pero, precisamente por estas grandes dimensiones, para adaptarlo a las necesidades que el Parque requería hubo que trabajar bastante, desde la limpieza de jardines y setos hasta la preparación de todos los edificios para la función determinada, bien fuera oficinas, talleres, garajes, pañoles, etc...

Desde la primera vez que vine, sería sobre Navidades del 91, hasta la fecha actual, ha experimentado un cambio enorme en todo el conjunto del Parque, sus edificios pintados, las calles asfaltadas, los jardines cuidados y bonitos, hacen que todos nos sintamos contentos de estar en este destino», nos comenta.

PERSONAL CIVIL

D. Fulgencio Torres Izquierdo,

de 58 años de edad y Encargado del garaje, nos dice:

Conocí este parque en el año 1958, en la calle Ramón y Cajal como marinero. A mis 58 años me encuentro bastante satisfecho con los servicios prestados como conductor. Posiblemente soy uno de los pocos conductores que ha viajado a Inglaterra prestando servicio a la U.E.B.C.

Hoy, debido a mis años de experiencia en este Parque, me encuentro como encargado del garaje por necesidades del servicio. Mi trabajo consiste en leer los mensajes, atender las llamadas de las dependencias y asignar conductor y vehículo según el trabajo de cada una de ellas.

Como anécdota puedo recordar al Comandante que tuve como marinero, don César Fernández y que, después de 25 años he tenido como Jefe a su hijo, el Teniente Coronel don José Fernández Salas.

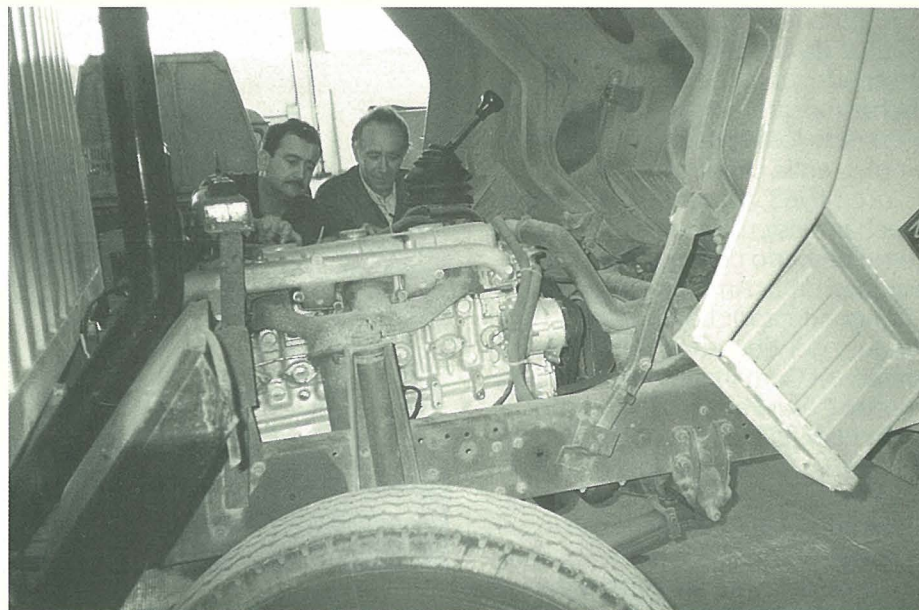
Don Cristóbal Lorente Ruiz

es el otro Maestro del Taller:

Mis comienzos en esta dependencia de la Armada se remontan al año 1961 cuando con 14 años y recién terminado el colegio fui aprendiz emérito, y con el transcurrir del tiempo y superando los diversos concursos-oposición de mecánico-conductor y oficial de arsenales he llegado a la categoría actual de maestro.

En este tiempo he conocido a profesionales del automóvil muy competentes en su oficio, alguno de los cuales todavía está en activo, otros ya se han jubilado y otros, a los que aprovecho para dedicar un recuerdo, nos dejaron para siempre.

He conocido un parque de muy pocos vehículos, a diferencia del actual, que rebasa los 500, con gran diversidad de marcas y modelos, lo que se traduce en verdaderos esfuerzos para atender las necesidades que se demandan, por causa de la cada vez más mermada plantilla y por la tecnificación experimentada por el automóvil debido a lo cual es necesario actualizar equipos y conocimientos para estar al día en los mismos.



ceo de la Armada, siendo el primer conductor de la Unidad Especial de Buceadores de Combate, encargado del vehículo para esta unidad con el que efectuábamos sus traslados.

En el año 1975 pasé al transporte escolar de los colegios de Marina, conociendo a muchos niños que hoy en día son Oficiales y Jefes de la Armada.

Entre la primeras anécdotas a contar, que son muchas, está la de uno de mis primeros servicios en el transporte de Guardiamarinas desde Cartagena a San Fernando, el cual se venía haciendo con una duración de siete días, ya que los vehículos que se tenían anteriormente funcionaban a gasógeno y el que me entregaron para efectuar el servicio fue un autobús nuevo de gasoil y el servicio lo efectué en veinticuatro horas, con lo cual creyeron

que el autobús se había averiado y no había efectuado el servicio.

Actualmente, sigo prestando mis servicios a este Parque, en él han transcurrido 33 años de mi vida, en los cuales he sido condecorado con la Cruz al Mérito Naval en dos ocasiones y felicitado en otras muchas, lo cual me llena de orgullo y que, a vista de tres meses para mi retiro, sigo teniendo el apoyo y confianza de mis Jefes.

José Rubio Buendía

Oficial de Arsenales (M. C.)

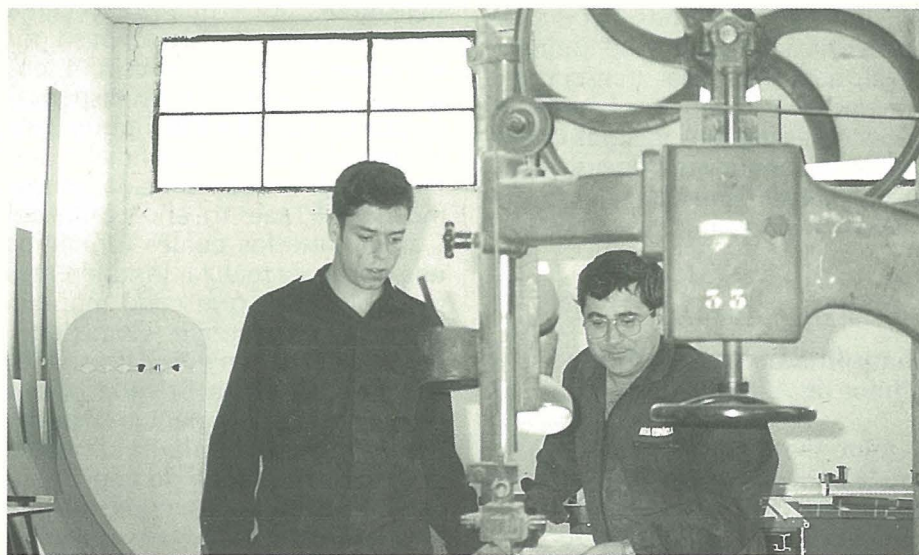
En el año 1957, a la edad de diecisiete años, ingresé en la Escuela de Aprendices del mismo, como mecánico, estando en la citada escuela hasta el ingreso en filas, que realicé el Cuartel de Instrucción de

VETERANOS

M. C. Antonio Pérez

Ingresé en la Armada en el año 1963, siendo el Comandante Jefe de Transportes del Parque don César Fernández, pasando a efectuar mis servicios en transporte de Materiales y Personal.

En el año 1968 pasé como conductor profesional al Núcleo de Bu-



Marinería de la plaza de Cartagena el día 2 de Octubre de 1960, siendo destinado, una vez jurada Bandera a dicho Parque de Automovilismo, prestando los servicios propios de mi empleo en la citada unidad.

Ya en 1963 y una vez superadas las pruebas existentes en su día, ingresé como operario de segunda de la Maestranza de la Armada (como mecánico conductor), continuando en el Parque, del que en aquel momento era jefe el Comandante de Intendencia don César Fernández, y como Capitán Habilitado, don Mateo Durán. En 1966, y ya como operario de 1ª, pasé a prestar servicio como conductor de autobuses escolares, destino en el que permanezco durante 26 años.

Como hechos importantes y servicios realizados, puedo mencionar la cooperación como conductor de un camión cuba, en la extinción del incendio de la Refinería de Petroleros de Escombreras, en el año 1969, padeciendo en este suceso rotura de muñeca derecha como consecuencia del esfuerzo realizado en el movimiento del bombeo de extracción. También señalar que he prestado servicio a las diferentes autoridades de la Capitanía General del Mediterráneo, al AJEMA, ALFLOT, CONGEIM, Directores Generales, etc.; también en distintas ocasiones a su Alteza Real el Conde de Barcelona..

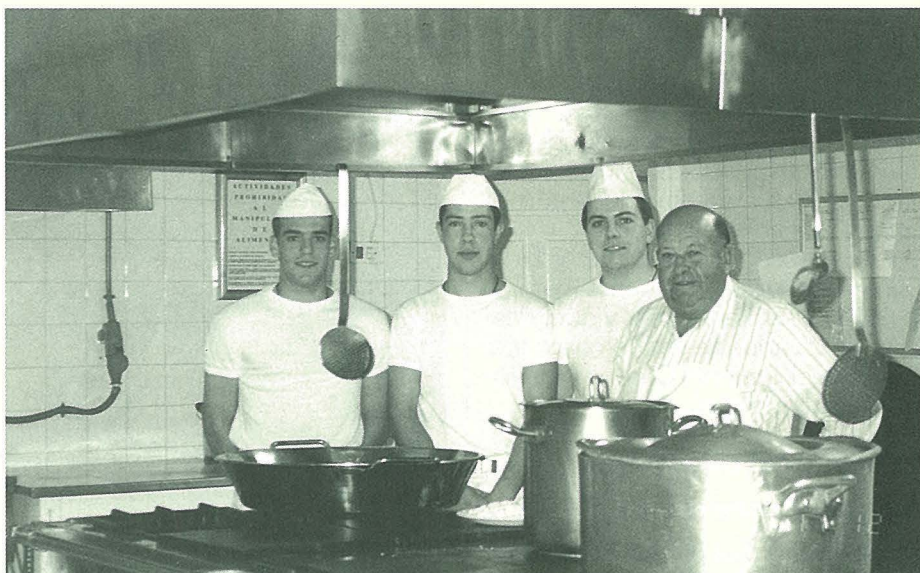
A lo largo de mis años de servicio, he tenido un sinfín de jefes, de los cuales tengo un grato recuerdo, ya que nunca he recibido un reproche de los mismos y me siento orgulloso de las condecoraciones que he recibido a lo largo de mi vida profesional.

Por último, quisiera destacar que siento cierta nostalgia de las antiguas instalaciones del Parque de Automovilismo (abandonadas hace unos años) ubicadas en la calle Ramón y Cajal, dados los años transcurridos entre esos muros, aunque hay que reconocer las grandes mejoras conseguidas en las nuevas Dependencias, instaladas actualmente en la carretera de la Algameca.

Oficial de Arsenales

Joaquín Sánchez Romero
(Pintor de Automóviles)

Ingresé en la maestranza de la Armada como operario de 2ª y con el transcurso de los años ascendí hasta llegar a operario de 1ª. Al poco



tiempo, los operarios de la maestranza pasamos a integrar el cuerpo especial de oficiales de arsenales.

A lo largo de los 33 años de servicio que llevo prestados a la Armada en este Parque (Los últimos cuatro en su actual ubicación en la Algameca) he tenido que adaptarme a todos los cambios profesionales que ha exigido la evolución de los vehículos, desde las antiguas pinturas (duco y sintéticas) a las últimas novedades como monocapa, bicapa y perlados.

MARINEROS DE REEMPLAZO

CBO (MR)

Manuel Bernal Cervantes

Como Marinero de Reemplazo he prestado servicio durante más de siete meses, por lo que ya está cerca mi licenciamiento. De mi paso por el Parque de Automóviles nº 4 tengo que agradecer el trato dispensado por los mandos del Parque, tanto Oficiales como Suboficiales, sobre todo de nuestra Brigada, así como por el Maestro encargado del Garaje, ante los cuales formamos una piña para realizar los diferentes servicios a los que cada mañana hay que hacer frente. Como diferencia de servir en este Parque y sobre todo en dicha Brigada puedo contar la grata experiencia de poder desplazarnos y realizar servicios por la gran cantidad de dependencias de Cartagena, así como tener la oportunidad de sacarnos el carnet

C-I, que en mi caso particular necesito para una oposición, por lo que he conseguido este objetivo y recordando en años posteriores los muchos y buenos amigos, así como compañeros que voy a dejar diseminados por toda la geografía del Mediterráneo Español, no tengo sino en mente el disfrutar estos mis últimos días de milicia marinera con la satisfacción de haber servido en esta brigada de conductores que, a buen seguro, retendré en la memoria, con grato recuerdo de por vida.

MRO

**José Antonio
Martínez-Fortún Acosta**

Realizó el período militar en el Parque de Automóviles nº 4, como conductor. Las instalaciones de este parque son agradables y acogedoras. Mi estancia aquí es muy breve ya que entré el 10 de octubre y todavía me estoy acomodando al horario, guardias, compañeros, etc.

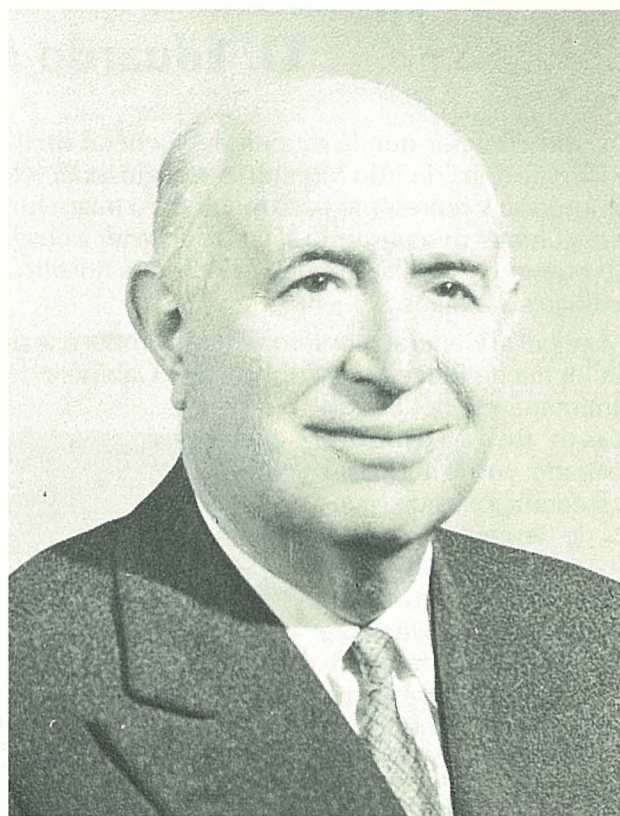
A primera vista, los suboficiales y oficiales son mandos que desde que entramos se han interesado en que tengamos las mayores facilidades para no tener problemas aquí durante nuestra estancia en el parque. Además, el estar aquí me da la facilidad de obtener el C-I, que considero muy importante para la estancia en el parque y la vida civil. Me siento cómodo con mis compañeros de curso y cuartel, estamos formando una buena piña que servirá para afianzar nuestra amistad para siempre y pasar más cómodo y entretenido el periodo militar. ☘

Necrológica

El pasado día 28 de septiembre falleció en Madrid el Excelentísimo Señor don José Pérez Llorca, general de división de Sanidad de la Armada, a la edad de 95 años. Nació en Benidorm (Alicante) el 29 de mayo de 1902, licenciándose en Medicina y Cirugía por la Universidad de Sevilla, con la calificación de sobresaliente, a la edad de 20 años; un año después alcanza el grado de Doctor en Medicina. Era Académico de la Real de Medicina. Catedrático por oposición de Oftalmología de las Universidades de Sevilla y Madrid. Ejerció como oftalmólogo del Servicio Provincial de Sanidad de Cádiz. Médico Oftalmólogo de la Armada. Había contraído matrimonio con doña Carmen Rodrigo Sabalette.

En 1923 ingresa por oposición en el Cuerpo de Sanidad de la Armada, con el empleo de teniente médico y se le destina al Hospital de Marina de San Carlos. En el departamento marítimo de Cádiz y en su hospital estuvo encargado a partir de 1927 de la asistencia del personal, de la Academia de Artillería de la Armada, del Polígono de Tiro y Primer Regimiento de Infantería de Marina y de la Escuela de Aprendices Electricistas Torpedistas. En 1931 se le nombra «ayudante de mano» de la clínica de Cirugía y al

año siguiente obtiene el retiro extraordinario. En esta situación permanece hasta 1936 fecha en que pasa al Polígono «González Hontoria», a la Escuela de Torpedistas y al Arsenal de La Carraca. Poco después, se incorpora a las Fuerzas Expedicionarias de Infantería de Marina que operan en el frente de Córdoba y, tras destacados servicios, pasa al departamento de Cádiz, como jefe de la clínica de Oftalmología del Hospital de Marina, siendo nombrado además profesor de la Escuela Naval. Previamente, obtiene el reingreso en la Armada, con el empleo de comandante médico. Tras algunos años en la situación de supernumerario, en 1950, es nombrado presidente de la Junta de Reconocimientos de Cádiz y, en 1958, pasa a Madrid, donde se le nombra secretario del Inspector del Cuerpo, jefe Negociado de Estadística Sanitarias del Ministerio y de los servicios sanitarios de la JUCEN. En 1961 pasa al Sanatorio de Marina de Los Molinos, como director del mismo; de éste pasa a la subsecretaría de la Marina Mercante. Sus últimos años en la situación de actividad los ejercerá como jefe de los servicios de Medicina Preventiva, jefe del Servicio de Sanidad de la Armada e inspector general del Cuerpo. En 1970 pasa a la situación de reserva.



Permaneció embarcado en buques de la Armada más de tres años, entre ellos el crucero «Reina Victoria Eugenia», con el que asiste al bombardeo de Punta Pescadores (1924), y los cañoneros «Bonifaz» (1925/1926) y «D^a María de Molina» (1926).

Fruto de su gran actividad como oftalmólogo, asistió a numerosos congresos de su especialidad, tanto nacionales como extranjeros y formó parte de numerosos tribunales de acceso a la Armada. Su ejemplo ha sido norte de numerosas promociones de médicos navales.

Había sido recompensado con la Medalla del Homenaje a SS.MM.; la Medalla de la Campaña; la Cruz roja del Mérito Militar; dos cruces de Guerra y la Cruz, Placa y

Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Documentado conferenciante. Serio, pero muy humano. Nada riguroso con sus discípulos, muy preocupado en infundirles el amor por la oftalmología. Deja numerosos discípulos.

Su vida la pasó entre Madrid y Cádiz; entre la cátedra y la milicia, sus dos grandes amores. En ambas ha dejado la impronta de su fuerte personalidad, así como numerosos amigos.

Al tiempo de elevar una oración por su Alma, queremos testimoniar nuestro más sentido pésame a los hijos y demás familiares del doctor Pérez Llorca, así como a los integrantes del Cuerpo de Sanidad de la Armada, por tan sensible pérdida.

En memoria del General de Intendencia D. Eduardo Montero Romero

Debo confesar que la muerte del General de Intendencia don Eduardo Montero me cogió totalmete de sorpresa y representó para mí un duro trago; hoy se encontrará descansando al lado del Señor y desde ese puesto de privilegio mirará por todos nosotros, familiares y amigos.

Conocí al General Montero siendo coronel Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas del Gabinete del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, acababa yo de terminar mis condiciones de Mando de Teniente Coronel, en la Agrupación de Infantería de Marina de Madrid, y me ofreció la plaza de Segundo Jefe de la Oficina. La verdad es que no dudé ni un momento en aceptarlo, era un destino muy apetecible.

Era la primera vez que me enfrentaba con esta faceta del Servicio, totalmente distinta de la de Mando de Tropa o cualquier otro destino que me hubiera correspondido hasta entonces y entré en mi despacho como el clásico novato. En seguida descubrí que mi trabajo me iba a resultar fácil, el Coronel Montero dominaba el tema y deseaba compartir conmigo todos sus conocimientos. Había, además, conseguido formar un equipo eficaz y unido como una piña, así es que desde el principio me encontré integrado en él.

Vale la pena comentar aquí lo poco que sirve formarse una idea sobre una persona, por un primer golpe de vista. Cuando empecé a tratar al General Montero me pareció un poco despistado, que no prestaba atención a lo que se iba diciendo; craso error, tenía una inteligencia privilegiada, no perdía ni una coma de lo que se le decía y tenía una respuesta pronta y adecuada al problema presentado.

Excelente persona, siempre fue mucho más compañero que Jefe, en el sentido de compartir trabajo y actividades.

A poco de llegar había que proceder a la preparación, organización y montaje del Stand que la Armada presenta cada año, en el Salón Náutico de Barcelona, había que atar mil cabos, relacionarse con un número relativamente elevado de personas, estar en contacto permanente con la Zona Marítima del Mediterráneo, enviar un material delicado y abundante desde Madrid. Acompañé al Coronel Montero a Barcelona y todo, con él, resultó fácil, tenía esa virtud, todo parecía sencillo.

Destacaba el General Montero por un profundo sentido de la amistad y el compañerismo. Tenía un humor difícil de captar que provocaba mucho más la sonrisa que la carcajada, lo que siempre resulta más difícil. Era el humor fino de la persona que percibe los detalles y los comenta con delicadeza.

En la conversación le gustaba más escuchar que hablar, aunque normalmente la conducía a través de unos comentarios acertados haciendo que siempre resultase amena e instructiva y permitiendo al interlocutor sentirse importante y comprendido.

Otro recuerdo sobre el General Montero se centra en su buen quehacer profesional, su profundo conocimiento de todo lo relacionado con su carre-

ra, el estar siempre abierto a la consulta del compañero, al que no dudaba en ayudar con total delicadeza.

Era el General Montero una persona profundamente cariñosa, vivía los problemas de todos y cada uno de sus subordinados, se preocupaba por ellos y sus familiares, sin hacer nunca alarde de ello. Una cosa curiosa destacaba en él, sobre cualquier otra, su amor a Conchita, su mujer, y sus hijos, en esto fue siempre, para mí, un motivo permanente de admiración.



(Cor. Inf.^º M.^º Sebastián Catalán)

Día de la Hispanidad



En la mañana del 12 de octubre SS.MM. los Reyes presidieron los actos conmemorativos del Día de la Hispanidad, acompañados por S.A.R. el Príncipe de Asturias y las Infantas, Doña Elena y Doña Cristina. Se inició el acto con un emotivo homenaje a «los que dieron su vida por España», ante el monumento de la Plaza de la Lealtad, a cuyos pies se depositó una corona de laurel. Con posterioridad asistieron al desfile militar y, por último, die-

ron por finalizados estos actos con una recepción en Palacio.

Anteriormente a estos significativos actos, se estaba desarrollando en la madrileña Plaza del Descubrimiento otra importante y solemne ceremonia, que sirvió para realzar esta efeméride, que estuvo presidida por el Presidente del Gobierno, José María Aznar, en la que se hacía la donación de una Bandera Nacional por parte de la Armada a la Villa de Madrid.

LA ARMADA DONA LA BANDERA NACIONAL A LA VILLA DE MADRID

Presidió el acto de entrega el Sr. Presidente del Gobierno, don José María Aznar



Secuencia de los actos

A las diez y veinte de la mañana llegaban los Sres. Embajadores de los países Hispanoamericanos a la Plaza, así como distintos miembros de la Corporación Municipal. Con posterioridad llegaban el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, don Juan José Romero Caramelo, y el Delegado del Gobierno, don Pedro Núñez Morgades. Inmediatamente después, se presentó el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, don José María Álvarez del Manzano, que fue recibido por el Concejal Presidente de la Junta Municipal del distrito de Salamanca, don Fernando Martínez Vidal.

Tras saludar a las distintas autoridades del Cuerpo Diplomático, se trasladaron al pie del monumento a Colón, donde el Sr. Alcalde Presidente y el Excmo. Sr. Embajador de Brasil, don Luis Felipe de Seixas Correa, depositaron en su base una Corona de Laurel, tras lo cual fue interpretado el Himno Nacional por la Banda de Música de la Policía Municipal.

A su término, el Embajador de Brasil, decano de los embajadores iberoamericanos en España, dirigió unas palabras a los allí presentes, en las que definió la figura del

Descubridor como «una de las raíces que nos unen para un futuro prometedor y lleno de esperanza».

Tras la alocución, tomó la palabra el Excmo. Sr. Alcalde Presidente, don José María Álvarez del

Manzano, quien recordó la aventura de Colón, que descubrió un mosaico de países maravillosos, con los que ahora formamos una base sólida sobre la que permanecemos cada vez mas unidos».



A esta primera parte de los actos de homenaje a la Marina Española, acudieron también los embajadores de Cuba, República Dominicana, El Salvador, Panamá, Venezuela, Perú, Bolivia, Chile, Uruguay y Argentina; además de representantes de Canadá, México, Guatemala, Honduras, Colombia y Ecuador. También estuvieron presentes miembros del equipo de gobierno municipal, con el primer Teniente de Alcalde, don José Ignacio Echevarría.

Una vez finalizadas estas intervenciones, se efectuó el traslado de todas las autoridades hacia el centro de la Plaza del Descubrimiento, donde esperaron la llegada del Sr. Presidente del Gobierno, don José María Aznar, quien fue recibido por el Comité de recepción compuesto por: el Ministro de Defensa, don Eduardo Serra; la Ministra de Cultura, doña Esperanza Aguirre; así como el Presidente de la Comunidad de Madrid, don Alberto Ruiz Gallardón; el Delegado del Gobierno, don Pedro Núñez Morgades y el Tte. General Jefe del Estado Mayor del Ejército, don Juan José Faura Martín.

Tras saludar a los presentes, el Sr. Presidente del Gobierno se trasladó, con todas las autoridades, al pie del mástil de 22 metros de altura, colocado en substitución del anterior para portar la nueva Bandera de mayores dimensiones. A continuación el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada acompañado de un Oficial que porta la Bandera doblada sobre una bandeja, la ofrece simbólicamente al Sr. Alcalde Presidente, quien la devolvió de nuevo al oficial para proceder a envergarla en la driza, tras lo cual es izada por miembros de la Armada, en presencia de los representantes de la Policía Municipal, a los acordes del Himno Nacional.

Desde esta señalada fecha, la nueva Bandera donada por la Armada a la Villa de Madrid se ha convertido en el símbolo de la Hispanidad, y no podía haberse encontrado un entorno mas adecuado para ello, junto al monumento al Gran Descubridor y Almirante de la Mar Océana Cristóbal Colón.

Las Bandas de Música acompañaron en todo momento el acto del izado de la Bandera mas grande de España; sólo hay otra similar a ésta, y es propiedad de S.M. el Rey.





Entrevista al Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid

Pasados unos días después de esta singular jornada, llena de actos y celebraciones, en la nuestra Armada tuvo un especial protagonismo, creímos encontrar un motivo justificado para entrevistar al Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, don José María Álvarez del Manzano, acerca de la iniciativa que promovió la donación de ésta Bandera por parte de la Armada a la Villa de Madrid. A pocas fechas de haber solicitado la entrevista, se nos concedió y acudimos puntuales a la madrileña plaza de la Villa. Nos recibe el Sr. Alcalde en su despacho de la llamada Casa de Cisneros.

Tras un breve preámbulo, en el cual don José María nos hace ver lo apretado de su calendario y lo que le cuesta hacer compatible con su carácter un tanto anárquico la obligada disciplina que debe llevar, por la cantidad de asuntos que esperan su atención, y presidir al mismo tiempo los Plenos del Ayuntamiento, que se celebran los últimos viernes de cada mes, así como los que se convocan con carácter extraordinario, comenzamos la entrevista que, gracias a la gran facilidad de palabra de nuestro interlocutor, se convertiría en una amena charla, a través de la cual don José María Álvarez del Manzano, Alcalde Presidente de la Villa y Corte, nos hace partícipes de sus impresiones acerca de los más variados temas.

Lo que me llamó verdaderamente la atención, es que mientras nos comentaba todo esto, no perdiera en ningún momento la sonrisa, y que supiera transmitirnos esa sensación de tranquilidad y reposo que demuestran aquellas personas que, o bien están sobradas de tiempo, o bien están seguros de dominar hasta el último segundo de su calendario. Lo que sí es cierto es que agradezco muy de veras esta sensación cuando tienes que empezar pidiendo perdón por el valioso tiempo que vas a sustraerle en atender asuntos mucho más importantes que el tuyo.

Realmente se le veía tranquilo y relajado. Recordó a los muchos parientes y amistades que tiene dentro de la Armada; mencionó al Almi-

rante Teodoro de Leste y a la Familia Golmayo, entre otros.

Me interesé por si había visitado algún centro o unidad de nuestra Armada, a lo que me contestó:

R.: He visitado recientemente la Agrupación de Infantería de Marina, pero fue con ocasión de un acto luctuoso, pues asistí al funeral de los trabajadores del parque de Automóviles de la Armada asesinados por ETA.

Con anterioridad he estado en otras ocasiones también en la Agrupación de Infantería de Marina para asistir a diferentes celebraciones. También he estado en el Cuartel General y he visitado su maravilloso Museo Naval, al cual, por cierto, debo una visita ahora que se ha

JOSE MARIA ALVAREZ DEL MANZANO Y LOPEZ DEL HIERRO

Nacido en Sevilla; a los tres años vino a Madrid, donde ha residido desde entonces.

Casado con María Eulalia Miró Ramírez, tiene cuatro hijos: José, María, Marta y Mónica.

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

En 1963 ingresó por oposición libre en el Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado (actualmente denominado Cuerpo Superior de Finanzas del Estado).

Ha prestado servicio en las Delegaciones de Hacienda de Ciudad Real, Badajoz, Toledo, Santander, Vizcaya y en la Diputación Floral de Alava.

Profesor de Hacienda Pública y Derecho Fiscal en la Universidad de Deusto. En la Escuela de Práctica Jurídica y en la Escuela Superior de Estudios Técnicos Alaveses.

Desde diciembre de 1973, fue Delegado de Hacienda, Rentas y Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid.

En noviembre de 1967 fue nombrado Secretario General Técnico del Ministerio de Hacienda, cargo que desempeñó hasta que en 1977 pasó a ocupar la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura.

Ha sido Consejero del INI, de Campsa y de Mercamadrid, Presidente del Consejo de Administración de Cinespaña, Consejero y Primer Presidente del Consejo del Ente Público de Radio y Televisión Española.

También ha sido miembro del Parlamento Europeo en la Sección de Poderes Locales y Regionales y Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid.

Ha sido Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid desde 1989 hasta 1991.

Actualmente es Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid desde el 5 de julio de 1991; como tal presidió el Consorcio «Madrid 92 Capital Europea de la Cultura» y el Consorcio «Casa de América» y actualmente preside la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI).

Es, asimismo, Presidente Delegado de la Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU) y Vicepresidente de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermundial (OICI).

Desde el 12 de noviembre de 1993 hasta el 22 de octubre de 1994, ha sido Presidente de la Unión de Capitales de la Comunidad Europea.

Es miembro de la Junta Directiva Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Popular.

Asimismo, es miembro del Comité Ejecutivo Regional y de la Junta Directiva Regional del Partido Popular de Madrid.

Miembro del Comité de las Regiones de la Unión Europea, desde el 9 de marzo de 1994.



producido una importante reforma. Además tengo verdadero interés en hacer las gestiones oportunas para pedir que me presten la estatua de Alfonso XIII que hay en el Museo, ya que quisiera saber si se puede reproducir, pues tengo la intención de colocarla en la Plaza de Oriente, donde me gustaría que quedaran patentes, no sólo los Reyes Visigodos, sino también los demás Reyes que han ido pasando por nuestra historia. Pero lo primero hay que acabarla.

P.: Por cierto, don José María, ya que ha salido el tema, nos gustaría conocer, de primerísima mano, el desarrollo de las obras que se están efectuando en la Plaza de Oriente.

R.: Durante las excavaciones que se han realizado con tal motivo no hemos encontrado restos arqueológicos de importancia, aunque sí se han puesto al descubierto piezas arquitectónicas que testimonian o reverencian sus valores históricos y que sirven de hito en la construcción o levantamiento de esta ciudad. Lo que ocurre en Madrid es que, como en todas las ciudades antiguas, se construye sobre otras existentes con anterioridad: el Palacio Real está sobre las ruinas de la Alcazaba, destruida por un incendio; previamente ésta se había levantado sobre un castillo moro, el cual posiblemente se levantara sobre algo visigótico, etc. Esto es lo normal en las ciudades con mucha antigüedad, como la nuestra. Nosotros hemos encontrado restos de una atalaya del siglo XIII, según los expertos, y la hemos dejado en su sitio, protegida por unos cristales, de tal forma que cuando se construya el aparcamiento que irá en este lugar, los que dejen allí sus coches podrán contemplar estas estructuras en ladrillo. Hemos encontrado también unos muros que pertenecieron a la Casa del Tesoro; en ellos había dos ventanas y un dintel de puerta, en una construcción del siglo XIX, según los expertos. En Madrid hay montones de edificios en uso todavía, que corresponden a la misma época.

P.: Agradecemos muy de veras la información que nos había brindado sobre algo tan actual y de tanta trascendencia para nuestra Capital, pero retomamos enseguida el



hilo conductor de nuestra entrevista y preguntamos acerca del origen de la iniciativa que provocó el acto de entrega de la Bandera por la Armada al Ayuntamiento de Madrid, el pasado mes de Octubre.

R.: La idea surge, en primer lugar, ante la voluntad de mantener un aprecio singular sobre nuestra Bandera; y, en segundo lugar, lo que realmente provocó la iniciativa ha sido la envidia; me explico. Cuando voy a otros países observo cómo colocan las suyas, con profusión y generosidad. Pues bien, esta impresión la he comentado en muchas ocasiones con el Presidente Aznar, al que tengo el honor de acompañar en algunos de sus viajes, y opinaba igual que yo, y fue él quien me pidió la colocación de una Bandera importante en Madrid. Nos pareció una fecha de enorme significación para este acto el pasado día 12 de octubre, en que se conmemora el DIA DE LA HISPANIDAD y en el que se hace un homenaje a Cristóbal Colón en la Plaza del Descubrimiento. Una cosa y otra nos llevó a proponer al Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Juan José Romero Caramelo, como autoridad más caracterizada en estos actos de acendrado sabor marinero por cuanto se rememora la gesta del Descubrimiento, su colaboración, y se pres-
tó gustoso a donar la Bandera en representación de la Armada.

Inmediatamente se ordenó la construcción del nuevo mástil, el más grande que se hace en los asti-

llos españoles, concretamente en Vigo, y se procedió a colocarlo en la Plaza del Descubrimiento. Fue un acto muy bonito, que tenía una evocación de respeto hacia nuestra Bandera, al situarse en la Capital del Reino de una forma ostensible y notoria; al hacerlo, también, vinculando dos instituciones básicas para la ciudad, como son su Ayuntamiento y la Armada, a la que correspondía en representación de las Fuerzas Armadas por verse directamente involucrada en los actos de homenaje al Almirante Cristóbal Colón y, para mayor abundamiento, por contar como signo distintivo más importante para sus unidades en la mar la bandera que, en su momento, se adoptó como Bandera Nacional.

Al hilo de todo esto quisiera hacer una reflexión personal acerca del sentimiento del español respecto al Descubrimiento de América por Cristóbal Colón. Todavía no entiendo el porqué en algunos momentos recientes, pero ya pasados afortunadamente, los españoles hemos tenido una especie de complejo al hablar sobre la gesta del Descubrimiento. Yo que, por motivos de trabajo, debo ir mucho a Iberoamérica, en donde precisamente ahora presido la «Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica», siempre aprovecho para presumir, sintiéndome orgulloso, del Descubrimiento de América. Creo que lo que debemos hacer los españoles, es exhibirlo permanentemente, porque creo que es algo que nos honra.

P.: Sr. Alcalde, centrándonos en nuestra Ciudad, ¿comparte la opinión, un tanto generalizada, de que Madrid tiene una frustrada vocación marinera?

R.: Yo siempre he dicho que Madrid es una ciudad casi perfecta, y que para el casi le falta el mar. No deja de ser paradójico que, en Madrid haya una Zona Marítima (JUCEN) con un Almirante al frente de ella. Quizá el hecho de carecer de él, hace que efectivamente exista esa añoranza permanente de los madrileños por el mar. Por otra parte, también es curioso que aquí, en el corazón de la ciudad, en medio de la Plaza de la Villa, se encuentre la estatua del Almirante Don Alvaro de Bazán. Por tanto se ve que también nuestros antepasados tenían ese sentido de vocación al mar. No hay que olvidar que Madrid es la Capital de una Península que siente el mar como elemento esencial de comunicación, de vínculo cultural y comercial; además, si físicamente no llega el mar hasta nosotros, no es menos cierto que nos lo acercan todos los ciudadanos que, procedentes de los distintos pueblos costeros de toda España, viven hoy en Madrid.

Pero, además de todo esto, quiero decir que personalmente he soñado en más de una ocasión con un Madrid asomado al mar; incluso me atrevo a decir que dispone ya de un «malecón», que en mi sueño veo clarísimo en el Paseo de Rosales, que se asomaría al mar que inundaría lo que es toda la parte baja del Manzanares, lo cual proporcionaría una vista bellísima. Como verá, lo tengo muy soñado desde la terraza de un gran amigo mío que vivía en Rosales, el General Jurídico Gómez de Barreda. Pero, por el momento, nos conformaremos con soñarlo, a pesar de que ya en la época de Carlos V y posteriormente también, hubo algún proyecto de ingeniería en busca de una vía fluvial que comunicase directamente nuestra Capital con el mar. Pero, hoy por hoy, el balcón de Rosales no se asomará al mar.

P.: Metiéndonos de lleno en su terreno, nos gustaría conocer los retos que afronta nuestra Ciudad en el presente y en un futuro próximo.

R.: Cuando llegué al Ayuntamiento de Madrid, me pareció que la Ciudad necesitaba vitalizarse. Para ello

lo primero que había que hacer era pensar en el futuro y hacer una ciudad que pudiera competir con el afán de avanzar del mundo, en el desempeño del papel que le corresponde a Madrid y, por tanto, debíamos hacer cosas nuevas, crear una ciudad nueva. En ese sentido se ha levantado toda esa nueva zona del Campo de las Naciones, donde se ha instalado el monumento a Don Juan de Borbón, donde se encuentran el Palacio de Congresos Municipal y los recintos feriales de IFEMA; paralelamente aparece un Madrid nuevo en torno a ello.

Continuando con esta línea, tenemos la intención de prolongar la Castellana y, en fin, dar un aire de modernidad a Madrid. Pero, al mismo tiempo, sentíamos la necesidad de recuperar la «ciudad vieja». No se puede permitir que el centro de la ciudad se abandone a partir de las ocho de la tarde, que es cuando cierran los comercios; de ahí que hayamos acometido la rehabilitación de esta zona, para conseguir que la juventud se encuentre a gusto en ella.

Estos son, en definitiva, los dos grandes retos que encara el Ayuntamiento en el presente: rehabilitar el casco histórico y pensar en la ciudad nueva.

Por otra parte nos encontramos con que Madrid es una ciudad difícil, porque tiene muchos centros surgidos a causa de la dispersión que ha sufrido nuestra Capital, y su centro histórico se había quedado un poco obsoleto; de ahí que se vea la necesidad de remodelar y cuidar lo que ya hay.

Existen además otros grandes proyectos paralelos, como es el eje cultural del Museo del Prado y estamos viendo la posibilidad de preparar Madrid como futura sede de los Juegos Olímpicos, sin competir con Sevilla desde luego, pero en cuanto Sevilla termine con su opción, queremos plantear la nuestra. Por tanto, como se ve, tenemos muchos proyectos. Todo esto, desde luego, necesita un respaldo de tiempo y de dinero muy importante; el tiempo lo podemos tener —no sé si yo o el que me suceda—, y el dinero es lo que realmente nos plantea mayor proble-



Estatua en bronce, obra de Benlliure. El 13 de diciembre de 1891 se verificó el descubrimiento por la Reina Regente de la estatua del famoso Almirante, Capitán General del Mar Océano y grande de España, Marqués de Santa Cruz

ma, toda vez que estos proyectos están valorados en dos billones de pesetas aproximadamente. Pero, poco a poco, se irán consiguiendo las cosas. Se hace necesario un Plan de Urbanismo, como el que se ha creado, en donde los intereses generales se respeten por encima de los particulares.

La nueva ciudad pensada para Madrid, se basa en unas viviendas creadas y ubicadas sobre otro concepto: más bajo y más extenso. Yo quiero una ciudad con tres o cuatro pisos de altura. Todo esto está en función de una filosofía, la convivencia entre los vecinos. No hay cosa peor que la soledad en la gran ciudad.

P.: ¿Qué meta le gustaría alcanzar desde su cargo actual?

R.: Me gustaría que el día de mañana los ciudadanos de Madrid me recordaran como el Alcalde que hizo posible la convivencia en su ciudad, más que por las obras importantes que haya podido realizar, y que no pienso dejar de hacer.

P.: ¿Cree que el madrileño tiene un carácter propio que le diferencia de los demás españoles?

R.: Hay en torno a esto también una filosofía que me gustaría cambiar, y es el sentido un tanto despectivo que existe cuando se dice que Madrid no es de nadie. Me gustaría conseguir que esta idea cambiara por otra mucho más positiva y real, y es la de que Madrid es de todos, puesto que es la Capital de España. Quisiera lograr que cualquier español que llegase a Madrid la sienta como algo suyo, algo propio a lo que tengan la necesidad de cuidar y de valorar. Me gustaría también que todos fueran conscientes de las riquezas culturales e históricas de esta gran ciudad, que supieran que tiene los mejores museos —sobre todo en pinacotecas es la primera ciudad del mundo, sin exageración—, donde sigue habiendo amabilidad en las personas, donde hay teatros, a pesar de la endémica crisis que padece este hermoso arte; en donde hay una vida propia a la que se pueden incorporar, sin sentirse extraños, los de fuera. Una cualidad de Madrid es que nunca se pregunta por el carnet de identidad de las personas que vienen de fuera para acogerlos. Sin ir más lejos, aquí



en Madrid es posible que un Alcalde haya nacido en Sevilla, y no pasa absolutamente nada.

P.: Sr. Alcalde, de siempre ha sido preocupación de los Mandos de la Armada divulgar la imagen del mar, con toda su problemática, en un intento de acrecentar esa necesaria cultura marítima en todos los españoles, en especial los de tierra adentro. ¿Cómo cree que la Armada puede fomentar esta vocación marinera en el entorno de nuestras ciudades?

R.: Creo que la imagen del mar es siempre muy atractiva. En lo que a mí pudiera afectar esta misión de propaganda o de divulgación, pondría a disposición de la Armada nuestros centros culturales, colegios, etc., para facilitar el acercamiento de la imagen y la vida del mar a nuestros ciudadanos y para dar a conocer la importancia que para todos nosotros tiene desde todos los puntos de vista; estoy dispuesto a apoyar cualquier iniciativa que parta de la Armada en este sentido.

De hecho la presencia de las Fuerzas Armadas en la vida madrileña es bastante frecuente, bien a través de conciertos a cargo de sus Bandas de Música, que tienen siempre un éxito extraordinario; como estando también presentes en numerosos actos que rememoran determinados pasajes importantes de nuestra historia y que sirven para recuperar algunas de las tradiciones más bellas de nuestro Pueblo; como por ejemplo, la «Retreta del Dos de Mayo» que es una ceremonia preciosa, a la que quizás no se le ha dado toda la divulgación que merece, porque todavía hay muchos madrileños que se la pierden.

Comienza sobre las ocho de la tarde y termina sobre las diez y media en la Plaza Mayor. La vistosidad de los atuendos de época y las músicas militares aportan un insólito ambiente a las calles que van cruzando en su paseo hacia la Plaza Mayor. Hemos podido percibir que a los ciudadanos les gusta verse identificados con sus Fuerzas Armadas, retomar sus tradiciones y rememorar su historia como cauce indiscutible de nuestro presente.

P.: Por último, Sr. Alcalde, me gustaría poner a su disposición las páginas de nuestro Boletín para terminar nuestra entrevista.

R.: Aprovecharé esta ocasión que me brinda para agradecer al Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada el interés mostrado por colaborar con nosotros en nuestro afán por continuar mostrando nuestra Bandera en distintos puntos de nuestra Ciudad. Quisiera poner otra gran Bandera Nacional —y así se lo comenté al Almirante Romero Caramelo— en la Plaza de Castilla, bajo la que hemos venido en llamar «Puerta de Europa», donde disfrutará de una gran perspectiva desde la Castellana; y también quiero poner otra en la Plaza de Oriente, cuando se terminen las obras.

Por último, quisiera hacer extensible este agradecimiento a todas las Fuerzas Armadas en general, por estar siempre presentes cuando llegan los momentos de apuro, que es cuando realmente todos recurrimos a ellas para que nos echen una mano. Nunca nos han defraudado. ❧

(por C. Jáuregui)

LA MUJER EN LA ARMADA



(Foto: Jorge Mata)

UN BREVE RECORRIDO POR DIVERSOS PAISES

Quizá no sea yo la persona más adecuada para hablar de la mujer en la Armada como experiencia personal por razones obvias: cuando, por Decreto Ley de 19 de Febrero de 1988, se le brindó por primera vez la posibilidad de vestir el uniforme, yo ya tenía un hijo Alférez en la Academia General Militar y, evidentemente, era un «poco» tarde para mi (un modo amable de referirme a mi edad). Sin embargo, como experiencia personal se me ha pedido que escriba sobre el tema y, aunque no podré hablar desde dentro, lo haré desde la perspectiva que me proporciona el haber estado trabajando durante varios años en el Ministerio de Defensa.

A principios de 1994, se me encargó un trabajo sobre la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas y, a partir de entonces, empecé a entrevistarme con muchas de ellas en unidades de los tres ejércitos, no sólo en España, sino también en varios países de la OTAN.

Debo limitarme a la Armada y me gusta la idea, tanto por ser hija de un Infante de Marina, como por el reto que supone hablar del ejército que tiene más puestos vedados a la mujer en cualquier lugar del mundo, dadas sus características especiales de convivencia en la mar y la dureza de las unidades de Infantería de Marina. Las dificultades de integración tienen un especial significado en la Armada y así lo demuestran los porcentajes, que son los más bajos en cualquier país, en relación con los otros dos ejércitos.

Ya nadie discute el importante papel que la mujer puede desempeñar

ñar en cualquier profesión que emprenda, incluidas las Fuerzas Armadas que pueden considerarse el último reducto de la conquista femenina. Sin embargo, no hay que minimizar el reto que ha supuesto acceder a un mundo exclusivamente masculino hasta hace muy pocos años y la determinación y entusiasmo de los que han hecho gala nuestras mujeres de uniforme ha sido el foco obligado de atención allí donde estuvieran, lo que añade un punto más de dificultad a su empeño en ser consideradas «uno más» con todo lo que ello implica.

Sin embargo, las diferencias existen y existirán (¡afortunadamente!) y hay que aprovecharlas para conseguir, en su justa medida, el reconocimiento a su labor y rentabilizar al máximo su presencia que, en estos momentos, se sitúa en un 1% en la Armada y que, sin duda, irá en aumento hasta situarse en un porcentaje similar al de los países de nuestro entorno y a lo que contribuirá la total profesionalización de las Fuerzas Armadas.

A las diferencias intangibles, como carácter, pautas de comportamiento, sistema de trabajo, etc., tendrán que habituarse unos y otros sin distinción y, la notable capacidad mimética y de supervivencia de la mujer facilitará mucho las cosas. En cuanto a las diferencias visibles (físicas y fisiológicas), sólo los organismos competentes podrán aportar los elementos necesarios que hagan viable cualquier situación que se plantee, mediante las regulaciones pertinentes sobre uniformidad, aspecto personal, normas de protección de la maternidad, provisión de destinos, alojamientos, etc.

A causa de estas diferencias, se producen situaciones nuevas en el terreno de las relaciones personales y es aquí donde se necesitará el concurso de todos para solventar los problemas que puedan surgir. No vale decir que la mujer se ha incorporado masivamente al mundo laboral y académico hace muchos años y que estas situaciones se dan en todas partes pues, aunque sea cierto, no hay que olvidar que la jornada laboral en cualquier ámbito está sujeta a un horario y a una rutina que limitan las posibilidades de acercamiento, mientras que en las Fuerzas Armadas, la disciplina a la que están sujetos sus miembros, la convivencia obligada en tantas

ocasiones, la tensión en situaciones de peligro, la lejanía de la familia, los ejercicios en el campo, maniobras y sobre todo, la vida en los buques, donde el espacio es tan reducido y la mujer se encuentra en ostensible inferioridad numérica, las posibilidades de intimidad, sin duda, se multiplican y pueden acarrear problemas que necesitarán grandes dosis de sentido común por parte de los mandos que deban solucionarlos.

En este sentido, valga como anécdota, recuerdo mi visita en Junio a la Base Naval de Bergen, en Noruega, donde tuve la suerte de conocer un dragaminas de nueva generación con dotación mixta, del que los marinos noruegos se sienten muy orgullosos y, al preguntar al Comandante sobre la vida a bordo y los alojamientos de los marineros, me res-



(Foto: Jorge Mata)

pondió que no había problemas «Procuramos que hombres y mujeres tengan alojamientos separados, pero si en alguna ocasión no es posible por razones de espacio, un marino puede dormir en el mismo lugar que sus compañeros varones, incluso si se trata de una camarata de dos personas, y se las arreglan muy bien». Mi respuesta espontánea, «¡Estoy segura!» le hizo reír y se apresuró añadir que, en «ese» caso, ambos eran destinados a otro lugar sin estar sujetos, sin embargo, a ninguna medida disciplinaria. En lo referente a destinos en la Armada, los países nórdicos son los más avanzados, ya que no tienen ninguna restricción en la asignación de

destinos a la mujer, permitiendo incluso dotaciones mixtas en los submarinos.

Hasta el momento, aparte de las inolvidables visitas al «Juan Sebastián de Elcano» en la bahía de Aca-pulco en 1990 y 1991, solo he visitado dos buques de la Armada española, el «Príncipe de Asturias» y la fragata «Victoria», que incluían 18 mujeres, cada uno, en su tripulación. Me explicaron que esta cifra no era caprichosa, que se habían hecho reformas en las áreas de alojamiento de la marinería para adaptarlos a la incorporación de la mujer a las dotaciones y que, de este modo, con módulos de seis marineros, en el peor de los casos, sólo podrían perder cinco personas en la tripulación en el caso de que las cifras no cuadraran. (Anteriormente, con módulos de 18 se planteaban problemas serios en los ajustes de personal).

La conversación que mantuve con ellas fue muy interesante, pues, aunque reconocían la dureza de la vida en la mar y algunos problemas de adaptación, en general se encontraban plenamente satisfechas de la decisión que habían tomado al enrolarse en la Armada y de la experiencia que estaban viviendo, hasta el punto de querer renovar su contrato todas ellas (sólo una reconoció haberse equivocado y esperaba con impaciencia su vuelta a la vida civil). No sé si habrán sucedido así las cosas, pero ese era su talante cuando les pregunté acerca de la posibilidad de alargar su compromiso cuando llegara el momento.

Volviendo a la normativa que se echa de menos en España, debo decir que en otros países es muy abundante, especialmente en lo que se refiere a la Armada. Me referiré en primer lugar a Francia: Los problemas planteados en la Armada por la integración de la mujer han sido resueltos por la adopción de reglas de conducta estrictas. La organización de la vida y la disciplina a bordo responden a imperativos de comportamiento basados en la norma «ni contacto ni vista», análoga a las adoptadas por otros países. La instrucción relativa a la adaptación del servicio a bordo de los buques de la Marina con tripulación mixta y el manual que se entrega al personal femenino embarcado son inequívocos. Traduzco literalmente algunos puntos a continuación:

- Se utilizará el grado o el apellido en las relaciones de trabajo. El nombre de pila está prohibido a bordo.
- El maquillaje y las joyas son incompatibles con las actividades de carácter militar.
- Está prohibido embarcar parejas a bordo de un mismo buque.
- La actividad en un buque comporta peligros incompatibles con el embarazo sin importar en qué período esté. La constatación de un embarazo entraña la falta de aptitud temporal para el servicio en la mar de la interesada. Desde el momento de la confirmación de su estado, la futura madre es desembarcada en la primera ocasión favorable y es relevada.

Y muchos más puntos sobre cuestiones ligadas a la especificidad de la mujer en los que no me voy a extender ahora.

No quiero dejar de mencionar, sin embargo, los puestos que le están vedados: piloto de aeronaves, submarinos y puestos de carácter operativo en el seno de unidades de fusileros y comandos. La política de empleo de la mujer, en lo referente a destinos en la mar, se basa principalmente en la consideración de si son madres o no. Mientras que las mujeres sin hijos están sujetas a la obligación de ser embarcadas cuando las necesidades de

la Marina así lo exijan, las madres no serán embarcadas más que a título voluntario.

Para favorecer la integración de la mujer a bordo, se ha establecido un calendario de habitabilidad en los barcos que permite, desde 1993, contar con tripulaciones mixtas a razón de dos buques por año hasta el momento actual.

En cuanto a las pruebas de acceso, son idénticas para la mujer y el hombre; sin embargo los franceses emplean un sistema de cuotas que limita el ingreso de la mujer al 10% de los reclutamientos anuales en lo que se refiere a la Armada. Actualmente el porcentaje del personal femenino está situado en torno al 5%.

Es, sin embargo, en Estados Unidos, pionero y con una amplia experiencia en este campo, donde la normativa es más extensa y evoluciona continuamente, adaptándose a las situaciones que se plantean con cada nueva experiencia. En la Guerra del Golfo, donde los americanos desplegaron más de 40.000 mujeres (el 6,8% de la fuerza), 5.900 de ellas pertenecían a la Armada y, de éstas, 2.200 al Marine Corps. Su actuación fue notable e incluso muchas de ellas se vieron involucradas en acciones de combate de las que teóricamente estaban excluidas, lo que condujo a reconsiderar el asunto y a derogar la

Ley de Exclusión de Combate en los buques de la Armada. Sin embargo, aún se mantienen algunas exclusiones y una mujer nunca es destinada a un buque que no tenga los alojamientos adecuados, cuando las alteraciones necesarias no sean pertinentes debido a la «edad» del barco, en cuyo caso, no se considera rentable. Tampoco tienen acceso a los submarinos por razones de alojamiento y por las situaciones de intimidad inevitables que no garantizan la privacidad necesaria. Sin embargo, sí pueden acceder a la aviación de combate.

Actualmente, el porcentaje de mujeres en la Navy se sitúa en un 10,8% y en el Marine Corps en un 4,4%.

En Gran Bretaña, quizá lo más curioso sería recordar la política que se ha seguido hasta 1990, en lo referente a la maternidad y que obliga al licenciamiento automático en caso de embarazo. Esta práctica debió interrumpirse a raíz del recurso interpuesto por una Mayor, primera de una larga serie de mujeres que siguieron su ejemplo y que, al igual que ella, ganaron sus recursos y sabrosas indemnizaciones que hicieron recapacitar a las autoridades competentes sobre la rentabilidad de esta política.

En cuanto a Alemania, sólo tiene mujeres en Sanidad y Músicas Militares y cuando se les pregunta si está en estudio una ampliación de su acceso a otros servicios de las Fuerzas Armadas, se apresuran a responder que la Constitución no se lo permite. Para terminar este recorrido por los países de nuestro entorno, sólo añadiré que Italia tiene en estudio la incorporación de la mujer desde hace varios años, pero los cambios continuos de Gobierno han impedido una continuidad en los planes y nunca llegan a decidir si están dispuestos a afrontar el reto.

Como puede verse a través de este repaso, el modelo de integración de la mujer en la Armada española es de los más avanzado, si tenemos en cuenta el poco tiempo transcurrido desde su incorporación inicial y, aunque aún queda mucho por hacer, es indudable que estamos en el buen camino y que, en unos años, no nos extrañará ver a una oficial al mando de uno de nuestros buques.

ANA OLLERO CAPRANI

Destinada en DIGENPOL
Ministerio de Defensa



(Foto: Jorge Mata)

HIMNO NACIONAL ESPAÑOL



Como es bien sabido, los himnos son poemas que se cantan en alabanza de los dioses, héroes, grandezas conseguidas o valoradas. Los himnos cristianos pueden ser un buen ejemplo. Igualmente los himnos delficos a Apolo (siglo II antes de Cristo), himno al sol, etc. Encontramos infinidad de variantes: fúnebres, guerreros, nacionalistas, patrióticos, religiosos, sagrados, de victoria...

La historia nos relata la afirmación de San Mateo (XXVI, 30) en la que Cristo, después de la Santa Cena, canta un himno con sus discípulos. También San Pablo invita a los cristianos a entonar himnos. Estos son algunos de los testimonios más antiguos encontrados hasta la actualidad. A Occidente llegaron en la segunda mitad del siglo IV, atribuyéndose los primeros a San Hilario de Poitiers. En realidad, el verdadero impulsor de los himnos fue San Ambrosio, obispo de Milán, creador de la himnodia en la Iglesia Católica (397).

Es difícil precisar si el término himnario antiguo coincide con lo que actualmente entendemos como tal. Los salmos, cantos variados y métrica de la época, nos lleva a considerar una analogía común en todos ellos. Des-

Bernardo Adam Ferrero

*Teniente Coronel director de la Banda
Sinfónica de Infantería de Marina.
Agrupación de Madrid.*



de nuestra perspectiva actual, entendemos una etimología variada en el terreno lingüístico pero igual en el de apreciación musical.

Más consolidados aparecen en las muestras polifónicas del siglo XIII y posteriormente en la obra de Palestrina, Victoria, Lutero, Juan Sebastián Bach, etc. El libro de himnos de Oxford es otro buen ejemplo. Y no digamos el «Himno de las Naciones», musicado por Giuseppe Verdi en 1862, para la exposición de Londres y con letra de Arrigo Boito. O el «Himno al Verano», de Florent Schmitt, compuesto en 1914 para tres coros. El himno austríaco adopta hasta 1918 la composición de Franz Joseph Haydn, «Cott erhalte Franz den Kaiser», y desde 1947 el «Land der Berge», de W. A. Mozart. Egipto adopta la composición de Giuseppe Verdi, «Hanian be au da to samil ma kam», y Gran Bretaña el «Good save the King», de Carey (música de Handel). Etc., etc., etc.

Nuestro Himno Nacional Español tiene su origen en la «Marcha de Granaderos». La tradición atribuye a Federico el Grande (1712-1736) la composición de la misma. Este rey prusiano compuso diversas marchas militares, sonatas para flauta y clave.



Establece en 1763 una plantilla más definida para sus Bandas: dos oboes, dos clarinetes, dos cornos y dos fagotes. Pero, en realidad, es difícil precisar si la «Marcha de Granaderos» fue compuesta por él mismo. Se especula con la posibilidad de que Federico el Grande entregara a don Pedro Abarca de Bolea, conde de Aranda, embajador de España, a su despedida y vuelta a Madrid, de una marcha militar con estas palabras: «Tomad, señor ministro, esta marcha militar que tenía destinada para honrar a mi persona». Lo bien cierto es que no se ha encontrado hasta el momento actual documentación probatoria.

Sin embargo, aparece en el Libro de Ordenanzas de los Toques de Pífanos y Tambores de la Infantería Española, y compuesto por el músico español Manuel Espinosa, la «Marcha de Granaderos» (1761). Igualmente el célebre padre jesuita Nemesio Otaño encuentra caracteres musicales iguales a nuestro Himno Nacional en obras de Batalla del siglo XVI y villancicos de estilo militar del XVII. Y aún más atrás en el tiempo, encontramos en las Cantigas de Alfonso X el Sabio la Cantiga 42 del Códice Toledano, en

el que existe una frase musical que corresponde al Himno Español.

De cualquier forma, Carlos III declara y firma el decreto por el que se establece el 3 de septiembre de 1770 la marcha de honor española a la «Marcha de Granaderos». Con posterioridad y por R. O. C. de 27 de agosto de 1908 (D. L. n.º 152) queda regulada la Marcha Real Española en el que se dispone que para uniformar las Músicas Militares su debida interpretación se le encargue al director de la Música del Real Cuerpo de Alabarderos, don Bartolomé Pérez Casas, una instrumentación que el citado maestro realiza de forma notable y adaptando su orquestación a la plantilla instrumental de la época y que, en la actualidad, aún continúa vigente.

En cuanto a la letra de la Marcha Real Española se ha hablado y escrito insistentemente en la necesidad de adoptar oficialmente la que mejor convenga, al igual que otros países. Ya el propio Rey Alfonso XIII solicitó al poeta Eduardo Marquina una letra para nuestro Himno. El

Monarca eligió tres estrofas de las doce que compuso este autor, «estrenándose», según cuenta Gutiérrez Ravé en la biografía del «Conde de Barcelona», con motivo de un Tedéum cantado en la Real Capilla del Palacio de Oriente para conmemorar las bodas de plata del Soberano de la Corona, participando los coros y orquesta del Teatro Real y el acompañamiento de órgano dirigidos por el maestro Marcellón. Igualmente el inolvidable José María Pemán escribió otro texto, al lado de variados poetas y autores que también lo intentaron. Eventualmente, la letra de Pemán fue cantada en numerosos colegios, pero sin haber consolidado la oficialidad de la misma. En estos momentos, pues, no existe texto oficial sobre nuestro Himno Nacional Español.

En cualquiera de los casos, nuestro Himno resuena en el aire con gran elocuencia y majestuosidad, haciendo vibrar de emoción a los que sienten, viven y trabajan en y por España. ☒





EL TERCIO DEL NORTE DE INFANTERIA DE MARINA

“QUARTEL DE N.^a S.^a DE LOS DOLORES”



El Tercio del Norte es uno de los tercios de Infantería de Marina que tienen como misión principal atender a la seguridad de buques e instalaciones navales de sus respectivas Zonas Marítimas.

Desde 1753 en el que se designan a los Batallones 5.º y 8.º como fuerza fija del Departamento Marítimo de Ferrol, cesando la fuerza destacada de los batallones de Cádiz, esta unidad ha estado íntimamente ligada a la ciudad y, en especial, a partir del año 1771, fecha de construcción del Cuartel de Batallones, también conocido como “Quartel de N.^a S.^a de los Dolores” como reza en su entrada principal, con el barrio de Esteiro, donde se encuentra ubicado.

El cuartel es un gran edificio de tres cuerpos sobre una planta cuadrada que contiene en su centro un patio también cuadrado, bajo el cual se encuentran dos grandes aljibes.

Este patio está rodeado, en el piso bajo y principal, por dos grandes arcadas, de 44 pilares cada una que sostienen otros tantos arcos y 48 bóvedas, lo culmina un segundo piso con una espaciosa azotea.

En el piso bajo y en el centro de la fachada principal, orientada al Norte, está la entrada, adornada con columnas pareadas de una sola pieza, de orden dórico. Sobre su cornisa se prolonga un balcón de hierro encima del cual, y a la altura del tercer cuerpo se encuentra un escudo de Armas Reales labrado en piedra y cubierto por una cornisa general que rodea todo el edificio.

El Campo de Batallones es una espaciosa zona al frente del cuartel donde actualmente se encuentran el campo de deportes y los aparcamientos del Tercio, y donde tuvieron lugar los fuegos artificiales que en el año 1858, ofreció la ciudad de Ferrol a S. M. la Reina

Isabel II con motivo de su visita a la ciudad y que vio desde el balcón principal y que actualmente pertenece al despacho del Coronel.

En la parte Sur, se encuentra el paraje denominado FONTELONGA, uno de los tres accesos al mar abiertos en el cinturón fortificado de la plaza de Ferrol.

Primitivamente Fontelonga se componía de tres partes diferenciadas: el Muelle constituido por una larga rampa de piedra terminada en martillo, la Puerta de acceso con su Garita de vigilancia y la larga caja de Escaleras y Rampa que daban acceso al barrio de Esteiro.

Se puede contemplar también la antigua muralla de la ciudad que junto con un cruceiro, posteriormente añadido, y en bastante buen estado de conservación, hacen de esa zona uno de los más apacibles lugares de Ferrol, donde los soldados se reúnen para disfrute.



CHARLA CON EL CORONEL- COMANDANTE

El Coronel Alfredo Flores Solares, nos recibe en su amplio despacho. Su charla es distendida y amena y nos comenta que estuvo destinado en el Tercio Norte en el año 1973, siendo Capitán. Mandaba la Unidad entonces el Coronel José

Manuel Fidalgo, que dio un gran impulso a la modernización del Cuartel.

Con este mando, el Coronel Flores ha visto cumplida una de las ilusiones de su vida, volver al "Cuartel de Dolores", ilusión ya antigua, pues la acariciaba desde que, de Alférez Alumno, había estado destinado en él.

Piensa que el Cuartel es precioso, la gente muy agradable y él deseaba volver a sus raíces.

Es natural de Pontevedra, después de haber estado destinado muchos años en San Fernando. "La llegada fue como yo esperaba todo ha funcionado bien, como debe ser", nos dice sonriente.

Ha sido muy bien acogido y atendido por el estamento civil, próximo al Tercio y ha vuelto a encontrarse con viejos compañeros de la Escuela Naval Militar.

Sobre el adiestramiento, el Coronel Flores nos comenta que

está dirigido especialmente a la seguridad de las instalaciones y a formar las dotaciones que han de embarcar durante las campañas de pesca en nuestras costas.

Ha tenido tiempo de visitar los diferentes destacamentos de Infantería de Marina en la Cornisa Cantábrica, tierra muy agradable y "toda va como pensaba que debía ir", nos dice, ha visto sus esperanzas cumplidas.

Piensa el Coronel Flores que el Tercio Norte mantiene muy buenas relaciones con su entorno, cuenta con un campo de deportes amplio, que se pone a disposición de los distintos equipos de fútbol de la zona y cuando hay competiciones acude un número elevado de público.

Como resumen del tiempo que lleva al mando de la Unidad el Coronel Flores piensa que constituye un hito muy importante en su vida militar.



HABLAMOS CON EL CAPITAN DE LA COMPAÑIA DE POLICIA NAVAL

El Coronel nos invitó a comer con los Jefes y Oficiales y se sentó a nuestro lado el Capitán Luis Lago Alvariño, que manda la compañía de la Policía Naval. Como nos interesaba el tema le pedimos que nos hablara de él.

“De Capitán a Paje, somos cien hombres”, nos dice. Sus misiones le vienen marcadas en las Reales Ordenanzas de la Armada, como son escoltas a convoyes, custodia de establecimientos militares, traslado de presos y arrestados y todas aquellas actividades que exijan su presencia, bien para dirigir el tráfico o colaborar en el mantenimiento del orden.

Cuando hay alguna campaña pesquera, como la del bonito, embarca una dotación como apoyo, en los patrulleros de la Zona Marítima. Asimismo se ofrece escolta de seguridad a las Superiores Autoridades Navales.

En relación con el quehacer diario, el Capitán Lago nos comenta que se dedica el tiempo al adiestramiento específico, como es la defensa personal, gimnasia, teóricas sobre términos legales o leyes, tiro, estudio de la Constitución Española, y del Régimen Disciplinario, así como funciones específicas de la Policía Naval.

Todo el personal de la Compañía realiza un curso específico en la Agrupación de Madrid, de aptitud de Policía Naval. Además existe otro curso para Escoltas de Autoridades.

El Capitán Lago nos confiesa que está muy contento, tanto con su destino, como con la gente que tiene a sus órdenes.



LA SECCION DE PERROS



Nos encontrábamos en el despacho del Coronel, desde donde se domina todo el campo de deportes; en él estaban realizando ejercicios de adiestramiento una serie de perros pastores alemanes, con sus guías correspondientes. Practicaban la detención de una persona, sujetándola por un brazo.

Luego, durante la comida, tuvimos ocasión de charlar con el Alférez José Luis Rodríguez Prieto, que manda la Sección.

Nos dice que en la actualidad hay veintiséis pastores alemanes y un dóbergman. De los veintiséis pastores alemanes hay dos machos adiestrados en la búsqueda de explosivos, uno en rastreo de personas y una hembra en Detección de Drogas. El resto es de Defensa, Acompañamiento y Rastreo (D.A.R.).

La misión principal de la Sección es dar seguridad en los polvorines, con buen fruto, pues el guía se encuentra más acompañado y más seguro. El perro detecta a una persona a una distancia elevada, aún estando inmóvil y aquella aumenta, si se mueve o corre.

Nos comenta el Alférez Rodríguez que se han realizado ejercicios nocturnos con muy buen resultado. También se somete al perro a adiestramiento en los ejercicios de tiro, de forma que se

acostumbre al ruido del disparo. Para ello se le va colocando a distancias cada vez menores del guía, mientras éste hace fuego.

El adiestramiento para D.A.R. exige unos seis meses, una vez el perro ha cumplido un año. Este depende mucho del carácter del animal, pues tiene que ser a la vez obediente y agresivo.

El adiestramiento para búsqueda de explosivos exige en el perro un buen olfato y una buena capaci-



dad de rastreo. Cuando encuentra el explosivo recibe como premio un rodillo de goma espuma, pues es este "juguete", realmente lo que él busca. En el momento de detectar el explosivo, el perro se sienta y mira a su guía.

El adiestramiento para detección de drogas es similar al de explosivos, con la diferencia de que, al encontrarla, el perro araña el lugar, como si quisiera sacarla.

En cuanto al rastreo, se inicia con la búsqueda de su guía, poco a poco se van aumentando las distancias y finalmente se pasa al rastreo de cualquier persona.

La Sección, además de su Alférez cuenta en su plantilla con un Sargento, cuatro Cabos Primeros y personal de Tropa. Todos son voluntarios y con experiencias en perros. Uno de los Cabos fue adiestrador de perros de caza. Es necesario ganarse la confianza del animal y acostumbrarle a convivir con su guía. Este necesita imponerse y no a la inversa, pues hay perros de mucho carácter que pueden dominar al guía, lo que no resulta conveniente.

HABLAMOS CON EL TENIENTE JOSE A. FORMOSO PITA, que nos cuenta que le ha correspondido el mando de la Patrulla de Tiro que ha representado al Tercio del Norte en la última competición. El Teniente Formoso es un apasionado de este tipo de patrulla, y nos comenta que es un grupo compuesto por un Oficial, un Suboficial y diez individuos de tropa.

La Patrulla tiene como finalidad realizar un ejercicio de tiro con una fatiga acumulada como consecuencia de la ejecución inmediatamente anterior de una marcha y una carrera.

La marcha debe realizarse en un tiempo inferior a una hora, pues pasado este tiempo se sufre una penalización. El tiempo ideal es aquel en que se compense el cansancio y su repercusión en la siguiente prueba, que podría estar en cincuenta y dos minutos dada la bonificación, por el tiempo invertido.



Tras una carrera previa de doscientos metros se realiza el ejercicio de tiro a esta misma distancia, por un tiempo total de un minuto y medio.

El Teniente Formoso nos comenta que la Patrulla comenzó su preparación compartiéndola con servicios, guardias y actividades propias de cada unidad, no pudo contar por ello con una dedicación exclusiva.

En la preparación se sopesó la dureza de la prueba y la ejecución de tiro, hay que tener en cuenta que hay que disparar cuarenta y cinco o cincuenta cartuchos en unos cuarenta segundos.

Dado que la patrulla se clasificó en el primer puesto en los Campeonatos de la Zona Marítima, representó a ésta en el XVIII Campeonato Nacional Militar, celebrado en el Acuartelamiento del Ferral en León. Ocupó el Noveno puesto de la Clasificación General y el primero de la Marina.

El Teniente Formoso nos dice que la preparación de la patrulla de tiro requiere un trabajo intenso y continuado. Es una labor de equipo, pues todos tienen que ser capaces de correr diez kilómetros en menos de una hora, para posteriormente hacer doscientos metros entre treinta y cinco o cuarenta segundos y disparar en otros cuarenta segundos cerca de cincuenta proyectiles, todo ello con equipo de campaña.

En los Campeonatos Nacionales la patrulla vio rebajada su media en unos cien puntos, ya que uno de los soldados no se encontraba bien y se presentaron algunos problemas en la ejecución del tiro.

No obstante el Teniente Formoso considera que merece la pena participar en estos campeonatos, pues la preparación que exigen proporciona al soldado una gran capacidad de resistencia física, aumenta su compañerismo, al comprender que lo importante es el grupo y le hace buen conocedor de su arma y de su manejo.

Desde estas páginas deseamos agradecer al personal del Tercio del Norte las muchas atenciones recibidas y desearles a todos buenas singladuras a lo largo de su carrera. ☒



CORBETA F-36

“VENCEDORA”

Recién cumplido un año de mando a bordo de la corbeta “Vencedora” se me ofrece la oportunidad de escribir para el “Boletín Informativo de Personal” unas letras que resuman las vivencias personales relacionadas con este destino.

EL COMANDANTE

Por una razón cualquiera se vive el presente y, quizás, se piensa en el futuro. Pero es menos frecuente echar la vista atrás y reflexionar sobre lo que haya supuesto personalmente la experiencia vivida en un destino particular. Este ha sido, al menos, mi caso hasta el momento en que, gracias a la invitación del Boletín, me veo inmerso en recuerdos y reflexiones, y en que hecho de menos la habilidad que con la pluma tienen otros, más por la claridad en la expresión que por el esfuerzo que suponga.

Como oficial de marina empezaría mis recuerdos con la legítima y normal aspiración al mando que se materializó en una asignación recibida con sorpresa, principalmente por error propio en el inevitable cálculo personal que antecede a dicha asignación. Ello no impidió una enorme satisfacción y una consciente aceptación de la responsabilidad derivada, así como del reto personal que supone el tratar de justificar la confianza puesta en uno mismo al ser nombrado para el mando de una unidad como es la corbeta "Vencedora".

El período de tiempo transcurrido entre la asignación y el día del relevo (casi un año) me ofreció la posibilidad de estudio de las características específicas del barco, así como un cierto seguimiento encubierto de las actividades que realizó y del programa que tenía por la proa, todo ello fruto de la ilusión puesta en el futuro destino.

Llega el ansiado día y desde ese momento se hace uno partícipe del orgullo general de pertenecer a la dotación de este buque y, en especial, por el hecho de estar al frente de ella.

Lo que en un principio es el comienzo de unas actividades nuevas, al poco se transforma en una continuación de las mismas porque has conseguido una integración plena, no tanto en procedimientos sino en ilusiones, alegrías y, también, tristezas.

Esta participación desde el puesto de Comandante se vive, no cabe duda, con un prisma que obliga a ver y a sentir las cosas de una forma distinta a la habitual: en cuanto a la actividad, la responsabilidad del cargo condiciona de forma obvia la propia actuación; en cuanto a la relación humana y, por ende, el sentimiento, el cargo también condiciona. Y ha sido la convivencia a lo largo de este año en general, y el destino en particular los que me lo han demostrado. Tanto es así que entre las experiencias más señaladas, que dejarán un recuerdo imborrable, se encuentran aquellas relacionadas con el trato humano.

Las actividades del barco corren, lógicamente, acorde con sus características. Es un escolta pequeño, lo sabemos. Pero las limitaciones respecto a sus hermanas mayores -las fragatas- se contrarrestan con la ilusión y la fe depositada en sus posibilidades. Esto hace que, al menos en nuestro fuero interno, miremos a las anteriores de tú a tú. De esta forma el barco se hizo acreedor en la pasada Guerra del Golfo del cariñoso y bien ganado apelativo de "hormiga atómica". Si bien las comisiones realizadas este año no resultaron de tanta intensidad emocional como la mencionada, no obstante, de todas se conserva finalmente buen recuerdo: CALOPCO, maniobras nacionales y en el extranjero con las correspondientes visitas a los puertos. De las futuras, ansiosa ilusión por las prometedoras expectativas.

La tónica que define a la corbeta no deja de ser un reflejo del espíritu que anima a la Escuadrilla a la que pertenece: camaradería, compañerismo, sana rivalidad y, en definitiva, ambiente de equipo. No se ha de pasar por alto, por tanto, esta seña con que la "VEINTIUNA" marca en general a todas sus unidades y, en particular, a la "Vencedora".

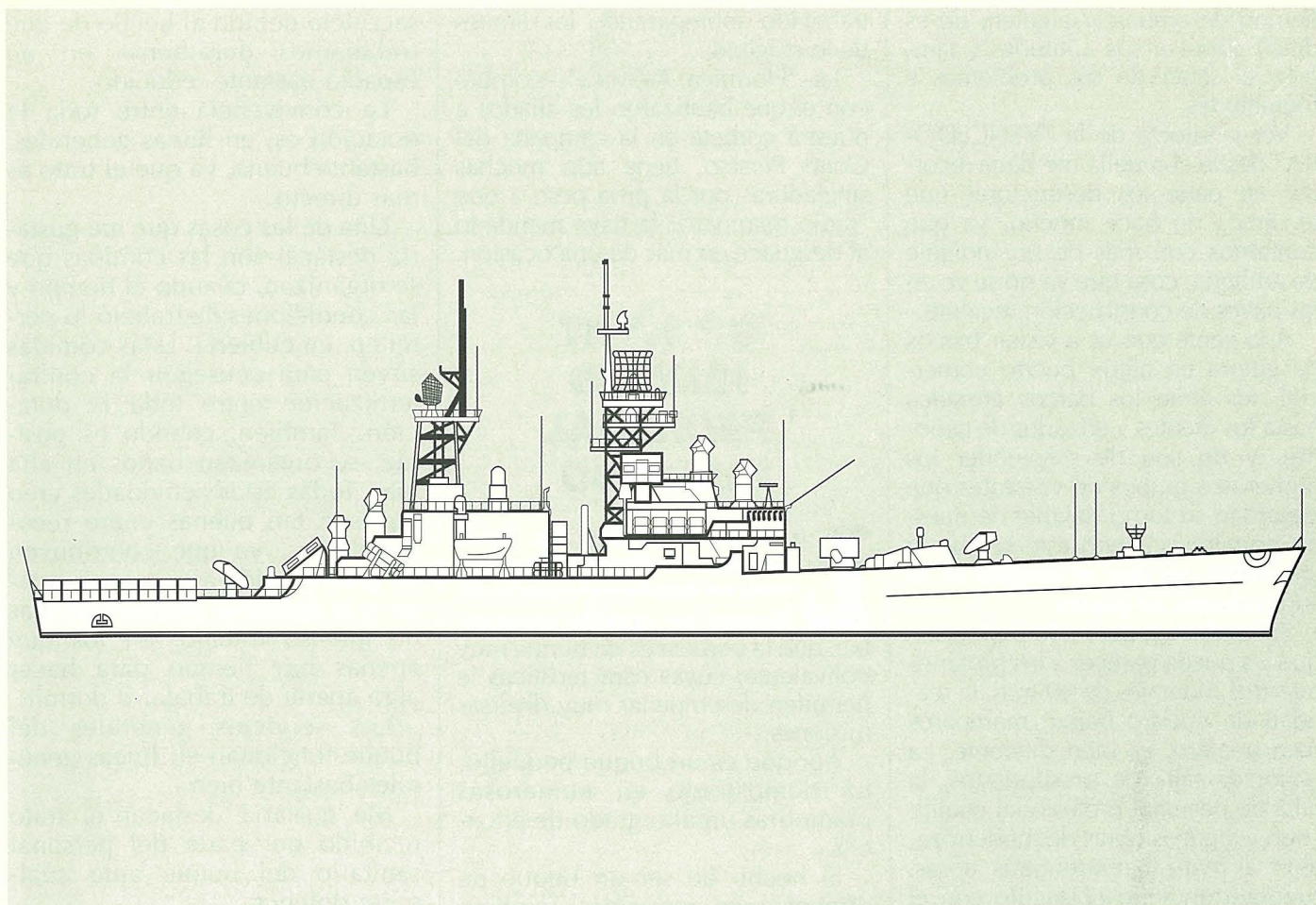
AN JORGE MARTINEZ MARTI

Aprovecho la oportunidad que me brinda el Boletín Informativo de Personal para contar brevemente mi experiencia a bordo de la CB. "Vencedora", en la que llevo destinado desde que embarqué en Agosto de 1994.

Desde entonces, he podido comprobar y conocer el funcionamiento del buque, el desarrollo de la vida a bordo, tanto en puerto como en la mar y reflexiono sobre el cambio que se vive al salir de la Escuela Naval Militar como alumno para desempeñar las funciones propias del Oficial de la Armada, conociendo el peso de la responsabilidad que, sin lugar a dudas, será mayor conforme vayan pasando los años, y la envergadura de mis cometidos sea cada vez mayor.

Desde aquel día, y dado que la figura del Alférez de Navío no posee una especialidad concreta, he tenido la oportunidad de conocer y trabajar en destinos varios, comenzando por el de Seguridad Interior, de gran importancia para el buque, pues bien es sabido que un incendio o una inundación nunca tienen vacaciones y que, en el momento más inesperado, nos pueden hacer una visita como, de hecho, sucede en todos los barcos aunque, afortunadamente, ésta termine normalmente en un susto. Se trata de un destino donde, al igual que el resto del servicio al que pertenece, el de Máquinas, se puede comprobar el alto valor, tanto profesional como humano, que posee el personal destinado en el mismo y con el que he tenido la gran satisfacción de trabajar.

Igual satisfacción me produce el estar destinado en mi actual cometido como Oficial de C.I.C., donde el personal del mismo da muestras de su categoría conforme pasa el tiempo, largas vigilancias en un compartimento oscuro, frío y calculador sin cejar en su disposición total a realizar sus cometidos, de gran trascendencia en el correcto funcionamiento de todo buque de guerra.



Junto con el desempeño de la labor como Oficial de C.I.C., tengo la gran oportunidad de ser el Oficial Secretario del Sr. Comandante, que me brinda la posibilidad de acceder a una impresionante cantidad de información, a saber "que está pasando" en todos los destinos, a conocer la documentación de entrada y la que envía el buque. Sin duda, trae consigo mucho trabajo, pero es una experiencia francamente gratificante.

En cuanto a las navegaciones del buque, al estar integrado en la 21ª Escuadrilla de la Flota, realiza numerosos ejercicios de ámbito tanto nacional como internacional, así como diversas comisiones de representación. Entre las primeras se encuentran maniobras como las Resolute Response, Niriis, Eolo y nuestras Tapón como internacionales, y como nacionales las intensas Mar 21, las Albergues, CALOPCO, etc.

Entre las segundas el buque realiza comisiones de representación

y presencia naval, mostrando su pabellón en puertos como Barcelona durante la celebración del Salón Náutico o Málaga durante la celebración de la Semana Santa,

Otro aspecto que quisiera resaltar antes de finalizar es el buen ambiente que reina a bordo, buen ambiente que viene ya de lejos, pues es la "Vencedora" un buque con "buena madre", donde siempre se ha trabajado por convicción propia de la importancia de cada uno en su destino. Buen ambiente que se ha ampliado en los últimos meses y que se vio con claridad durante la CALOPCO del pasado mes de Octubre, enfrentándose el buque a una difícil cuarentena que pudo superar gracias al tesón, esfuerzo y excelente disposición del personal a superar esta difícil prueba.

Finalizaré exteriorizando mi orgullo por pertenecer a la que, dentro del conjunto de todas las unidades de nuestra Armada, es la unidad más querida por mí, la "Vencedora".

IMPRESIONES DE UN SUBOFICIAL

GABRIEL ANGEL SORIANO ROMERO

SARGENTO TORPEDISTA

La corbeta "Vencedora", al igual que las demás corbetas que componen la 21ª Escuadrilla de Escoltas, es una unidad de las más veteranas de nuestra Armada.

Sus no pocos años de servicio y una buena cantidad de millas sobre sus cuadernas no impiden, en el presente, cumplir con las diversas misiones que se nos encomiendan.

Para mí éste es uno de esos barcos en el que todavía se conoce toda la dotación entre si. Esto permite mantener un trato más estrecho con los mandos y la marinería. Al poco

tiempo de embarcar alguien, no es difícil conocer sus aptitudes y también el saber de sus problemas e inquietudes.

Ver la silueta de la "VENCEDORA" desde el muelle me hace recordar en parte los destructores que teníamos no hace mucho, ya que contamos con más de un montaje de artillería, cosa que ya no se ve en las naves de construcción reciente.

A la gente que va a visitar barcos de guerra en algún puerto comercial, les atrae los barcos armados hasta los dientes y erizados de cañones, y no son de sorprender los numerosos grupos de visitantes que aguardan su turno delante de nuestro portalón, cuando este se abre a las visitas. ya que el nuestro es el "típico barco de guerra".

Sin embargo, pese a lo pintoresco que les pueda parecer a los profanos nuestros montajes de 40 mm, la realidad de nuestro barco, mamparos para adentro, es bien diferente. La conocida falta de presupuestos, la falta de personal profesional cualificado y algunas obras de modernización a realizar, entre otras cosas, suponen un serio obstáculo con el que convivimos desde hace ya algún tiempo.

Con la experiencia y veteranía de unos, la voluntad de otros de aprender y hacer las cosas bien, y el trabajo de todos se van superando las deficiencias de personal y material.

El personal de Seguridad Interior hace verdaderos esfuerzos por mantener el adiestramiento de la dotación en esta materia a un buen nivel, como demostró ser en la pasada CALOPCO.

El escaso personal de Energía y Propulsión, que más bien parecen brujos, consiguen que nuestras máquinas sigan dando avance pese a las averías que nos asaltan en mitad de la mar.

Aunque no podemos compararnos con las fragatas, en cuanto a medios y equipos se refiere, los servicios de Armas y Operaciones, ponemos un gran empeño en no quedarnos atrás, sacando el mayor partido posible a los equipos de que disponemos, en cualquier navegación o ejercicio.

Finalizo elogiando a la Marinería de reemplazo de nuestro barco, porque cuando ha sido necesario, han

trabajado sobrepasando los límites de lo exigible.

La "Hormiga Atómica", nombre con el que bautizaron los aliados a nuestra corbeta en la campaña del Golfo Pérsico, tiene aún muchas singladuras por la proa pese a que "radio mamparo" la haya mandado al desguace en más de una ocasión.

C.º 1.º RT IGNACIO PEDREGAL GARRIDO

La verdad es que no llevo demasiado tiempo a bordo; pero en este breve espacio de tiempo he podido comprobar, que la corbeta es un buque muy polivalente, cuyas características le permiten desempeñar muy diversas misiones.

Aunque es un buque pequeño, ha demostrado en numerosas maniobras un alto grado de eficacia.

El hecho de ser un buque de dimensiones reducidas también tiene algunas ventajas, como su gran maniobrabilidad, pronta respuesta y bajo consumo si lo comparamos con un buque de dimensiones mayores.

Otra de las cualidades a destacar es el numeroso y diverso armamento con el que cuenta este buque, lo que ha hecho ser conocida como "LA HORMIGA ATÓMICA".

Para empezar quisiera subrayar el hecho de que las navegaciones en este tipo de buques son muy duras, debido al intenso trabajo que se realiza durante las mismas, y también debido a que el espacio vital es bastante reducido y, la intimidad prácticamente no existe. Por otro lado al ser un buque con unas dimensiones pequeñas, las condiciones de mar adversas hacen aún más duras si cabe las navegaciones.

Otro de los problemas con el que nos encontramos es que al ser un buque pequeño, no es posible realizar ninguna actividad deportiva a bordo.

El destino de comunicaciones es un destino que exige mucho

sacrificio debido al hecho de que trabajamos duramente en un espacio bastante reducido.

La convivencia entre toda la dotación es, en líneas generales, bastante buena, ya que el trato es más directo.

Una de las cosas que me gustaría destacar son las comidas que se organizan, cuando el tiempo y las condiciones de trabajo lo permiten, en cubierta. Estas comidas sirven para conseguir la confraternización entre toda la dotación. También, cuando es posible, se organizan baños en alta mar. Todas estas actividades creo que son tan buenas como recomendables, ya que contribuyen en gran medida a conseguir relajar a la dotación después de días de intenso trabajo, en los que apenas hay tiempo para hacer algo aparte de trabajar o dormir.

Los servicios generales del buque funcionan en líneas generales bastante bien.

Me gustaría destacar el trato recibido por parte del personal sanitario del buque ante cualquier dolencia.

Para concluir quisiera decir que en este tipo de buques se trabaja duramente, en especial durante las maniobras y, que se puede aprender mucho a bordo. También cabría destacar el alto grado de profesionalidad demostrado por la dotación, especialmente en situaciones difíciles.

M/R EUGENIO ARDID PEREZ

Mi nombre es Eugenio Ardid Pérez. Actualmente mi categoría es M.º M/R a pocos días de mi licenciamiento. Estoy cumpliendo el servicio militar en la Armada Española, concretamente en la CB." VENCEDORA" que forma parte de la 21.ª Esclla. de Escoltas.



Yo entre en la Armada hallé un 4 de Julio de 1995 en el Cuartel de Instrucción de Cartagena. Dejé de ser civil hacia las 11,00 horas de ese mismo día en que comenzó mi vida militar. Pasé un mes, aproximadamente, en el cuartel mencionado, donde nos enseñaron muchas cosas como: desfilas, comportarnos con superiores, muchos movimientos con armamento, etc.

Tras ese mes Juré bandera y me trasladaron a mi "destino": la CB. "VENCEDORA", donde iba a pasar los restantes ocho meses que me quedaban. Aquí comenzaba prácticamente lo que vulgarmente llamamos "La Mili".

Yo nunca había estado en un barco, y mucho menos en un buque de guerra como éste. La vida aquí es muy distinta a la del cuartel de instrucción. Hay mucho compañerismo, tienes más trato con suboficiales y oficiales, y aquí aparece la figura del C.º 1.º, el C.º M/E, sin olvidarnos del M.º M/E, que no veía en el CIM.

Al principio, el buque te parece inmenso, no sabes lo que hacer, y estas hecho un lío. Ves muchos compartimentos que no sabes para que son, ni lo que hay en ellos; pero poco a poco, con la ayuda de compañeros, vas aclarándote un poco.

Este, como todo buque de guerra o como todo buque militar, tiene sus maniobras que suponen navegaciones, que pueden ser al extranjero o en territorio nacional.

El tiempo fue pasando prácticamente sin haberlo apreciado, quizá haya sido porque he estado a gusto y sin tener problemas con nadie; no lo sé, lo que si sé es que cuando te lo pasas bien el tiempo pasa rápido. Mi estancia en la corbeta ha sido muy amena. No es lo mismo, ni mucho menos, cumplir el servicio militar en un gran cuartel donde hay miles de personas, que en una dependencia donde la dotación es reducida.

No intento plantear el servicio militar como un período de tiem-

po donde te lo pasas bien, solo describo como he estado yo en ese tiempo. Sinceramente, hay días en que piensas por qué me obligarán a estar aquí; es como en cualquier trabajo, días buenos y días malos.

En fin, el estar bien o no estarlo mientras haces "la mili" es cuestión de cada uno; depende de la mentalidad con la que entres.

Resumiendo, mi vida en la corbeta, para qué voy a mentir, ha tenido sus pros y sus contras. He estado en lugares donde no había estado anteriormente, como un mes que pasé en Cádiz durante las maniobras CALOPCO (calificación logística y operativa para el combate), estuve también unos tres días en el puerto de Alicante, he visto costas africanas, también he hecho maniobras con corbetas extranjeras; todo esto unido al trabajo que hay en el buque; la verdad, no me puedo quejar de mi servicio militar. ☒

ASOCIACION BENEFICA PARA HUERFANOS DEL CUERPO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA



Es su Presidente el Capitán de Navío José M. Luis Otero Menéndez, quien nos comenta que se crea esta Institución el año 1916, aprobándose su primer reglamento el año 1918. Tenía como finalidad el amparo a los huérfanos de la clase de Subalternos de la Armada. Con posterioridad se amplió su carácter benéfico a todos los Cuerpos y Clases que componen el actual Cuerpo de pueden apuntarse de forma voluntaria los miembros del Cuerpo de Funcionarios de la Administración, que desempeñan sus funciones en las distintas dependencias de la Armada.

La Institución tiene, como misión principal, velar por los huérfanos de sus asociados; procurándoles los medios de ayuda para su sostenimiento, enseñanza y formación y capacitarles para adquirir una profesión. Para ello se conciertan Residencias que faciliten su internado, así como Centros de Enseñanza adecuados,

para impartir cursos de cualquier grado.

También se imparten toda clase de orientaciones y se prestan auxilios económicos para cubrir, en la medida de las posibilidades, las necesidades asistenciales de todo orden.

Forman parte como asociados, con carácter obligatorio, todo el personal perteneciente al Cuerpo de Suboficiales, así como el personal militar con carácter profesional permanente.

Podrán ser asociados los Funcionarios Civiles al servicio de la Armada que voluntariamente soliciten su ingreso en la Institución.

Asimismo podrán ser socios protectores todas las personas que de alguna manera contribuyan al sostenimiento de la Institución, sin que por ello adquieran ningún derecho para sí o para sus huérfanos.

La principal fuente de ingreso son las cuotas de los asociados, recibándose también subvenciones del Ministerio de Defensa y de la Armada. Se cuenta asimismo con

capital de la Institución y con los sellos de huérfanos.

La cuota mensual está fijada por Orden Ministerial Comunicada Delegada y consiste en el 1% del sueldo fijado en cada grupo de clasificación, excepto para el personal retirado, que será de quinientas pesetas. El 96,5% de los gastos de la Institución corresponde a prestaciones a huérfanos.

Estas prestaciones las perciben los huérfanos con carácter general, hasta el mes que cumplen veinticuatro años de edad. Y hasta el mes que cumplen veintisiete años, los huérfanos que reúnen las condiciones, que, para su concesión se señalan en el apartado de prórroga de estudios del Cuadro de Prestaciones.

La Junta Central de la Institución, para el curso 1996/97, aprobó el citado Cuadro que entró en vigor el 1 de mayo del presente año, con carácter retroactivo para la prestación básica desde el 1 de enero de 1996. Dicho Cuadro de Prestaciones es el siguiente:

CUADRO DE PRESTACIONES

1. PRESTACION BASICA

Tendrán derecho a percibir esta prestación, los huérfanos menores de 24 años con la finalidad de atender a su sostenimiento, es decir, su alojamiento y manutención.

— Se establece en 20.000 ptas/mes, durante 12 meses, y dos pagas extraordinarias en junio y diciembre de 18.000 ptas. cada una.

En caso de *doble orfandad* la prestación básica se aumentará en un 50 %.

Aquellos huérfanos que estén alojados en Colegios, Residencias, Centros de formación militar o Colegios Mayores del ámbito del Ministerio de Defensa, percibirán únicamente la prestación básica en los meses de julio, agosto y septiembre, y las dos pagas extraordinarias, en junio y diciembre. Esto es motivado por tener sufragados los gastos de alojamiento, manutención y enseñanza.

2. PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

2.1. POR ESTUDIOS (con reconocimiento oficial)

Prestación para matrículas, libros y material

A principio de curso, por una sola vez, previa justificación y para atender a los gastos ocasionados por matrículas, libros y material escolar, se establecen las siguientes prestaciones:

1. ESTUDIOS DE EDUCACION UNIVERSITARIA DE GRADO SUPERIOR Y MEDIO, Y DE REGIMEN ESPECIAL DE GRADO SUPERIOR, O EQUIVALENTES.

— Curso completo: 100.000 ptas.

Esta ayuda se concederá un número máximo de veces igual al número de cursos que comprenda la respectiva carrera más dos, en el caso de tratarse de estudios de grado superior, y más uno, en el caso de tratarse de estudios de grado medio.

2. OTROS ESTUDIOS OFICIALES.

- Alumnos en preparación para ingreso en Centros Docentes Militares y de la Guardia Civil: 100.000 ptas. (sólo el primer año).
- Alumnos en Centros Docentes Militares y de la Guardia Civil: 100.000 ptas. (hasta alcanzar los empleos siguientes en su caso: Guardiamarina, Alférez, Sargento ó Cabo Primero).
- Bachillerato, Educación Secundaria, EGB, Educación Primaria, Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial de grado elemental y medio, Oposiciones (sólo el primer año): 65.000 ptas.
- Educación Infantil, Jardín de Infancia: 50.000 ptas.
- Alumnos en Seminarios: 100.000 ptas.
- Alumnos en Centros de Educación especial para Minusválidos: 100.000 ptas.

Observación: en los cinco primeros casos, cuando se repita curso, no se abonará ninguna ayuda por este concepto.

NOTA: El huérfano que una vez iniciados unos estudios (universitarios u otros), decida suspenderlos y comenzar unos distintos, deberá justificar este cambio razonadamente, mediante instancia a la Junta Central, haciendo constar los motivos que le impulsan al cambio. De no hacerlo así, no tendrá derecho a percibir la prestación por estudios.

Prestación fuera de su residencia habitual.

Los huérfanos que justifiquen no poder realizar los estudios elegidos en su lugar de residencia habitual, bien por no existir centros adecuados o no haber obtenido plaza en los centros de enseñanza en el lugar donde viven, o por no estar alojados en Colegios, Residencias, Centros de formación militar o Colegios Mayores del Ministerio de Defensa, percibirán un complemento de 30.000 ptas. mensuales, excepto los meses de julio, agosto y septiembre. Esta prestación dejará de percibirse cuando se demuestre que no se hace un buen uso de la misma (bajo rendimiento académico).

Prestación para transporte escolar o desplazamiento.

El huérfano que justifique que ha de desplazarse más de 20 kms. de su lugar de residencia habitual para asistir a clase, exceptuando aquel alumno cuyo transporte sea facilitado de forma gratuita por su Centro Escolar, percibirá una prestación de 6.000 ptas. mensuales, excepto los meses de julio, agosto y septiembre.

Prestación por Título fin de estudios.

Podrán beneficiarse de esta prestación, para compensar los gastos de expedición y trámite del Título Oficial correspondiente a los estudios cursados, los huérfanos, menores de 27 años, que hayan terminado sus estudios con aprovechamiento. Se fija esta prestación en el *coste total del título correspondiente*.

Prestación para vestuario y equipo.

Los huérfanos que cursen estudios en régimen de internado en los colegios de la DIASPER en los que se exija una determinada uniformidad, percibirán las cantidades siguientes por una sola vez, a principio de curso:

Uniformidad completa 40.000 ptas.

Sólo equipo de gimnasia 15.000 ptas.

Prestación por prórroga de estudios.

Se consideran beneficiarios de esta prestación a aquellos huérfanos que, cumplidos los 24 años, acrediten, como mínimo, haber superado el 40 % de la Carga Lectiva Global de su carrera, así como haberse matriculado, también como mínimo, en un tercio de la parte de dicha carga lectiva que tengan pendiente.

Los huérfanos con 25 y 26 años, cumplidos antes del 1 de octubre del año en curso, deberán acreditar haber superado el 60 % o el 80 %, respectivamente, de la Carga Lectiva Global, así como haberse matriculado en la mitad o el total de la parte de dicha carga lectiva que tengan pendiente.

También tendrán derecho a esta prestación, por una sola vez, los huérfanos que, cumplidos 24 años y finalizados los estudios de Educación Universitaria de grado superior o medio, y de Régimen Especial de grado superior, se dediquen exclusivamente a la preparación de oposiciones o estudios complementarios, que requieran titulación de los niveles educativos citados, a fin de conseguir su capacitación o aptitud para el ejercicio de su profesión.

2.2. POR MINUSVALIA

Se entiende por minusvalía, a efectos de prestaciones, aquella situación de alteración continuada de la salud que imposibilita o limita a quien la padece la realización de cualquier tipo de actividad, así como también las deficiencias, presumiblemente permanentes, de carácter físico o psíquico, congénitas o no, que anulen o modifiquen la capacidad física, psíquica o sensorial de quienes la padecen.

El grado de minusvalía, se determinará mediante la valoración de la discapacidad física, psíquica o sensorial del presunto minusválido. Esta valoración, expresada en porcentaje, será acreditada mediante Calificación de la Minusvalía expedida por el Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) o por los organismos correspondientes, en el caso de aquellas Comunidades Autónomas con competencias transferidas, relativa al beneficiario para el que se solicita la prestación. Se considera la existencia de minusvalía -cuando, a consecuencia de las valoraciones efectuadas, se alcance un grado de menoscabo igual o superior al 33 %.

3. PRESTACIONES DE CARACTER EXTRAORDINARIO

Prestación por matrimonio o ingreso en Orden religiosa.

Los huérfanos que antes de cumplir la edad de 24 años contraigan matrimonio o ingresen en Orden religiosa, percibirán, la cantidad de 150.000 ptas. por una sola vez. El resto de los huérfanos, que contraigan matrimonio o ingresen en Orden religiosa, después de los 24 y antes de los 27 años de edad, percibirán la cantidad de 50.000 ptas. por una sola vez. Será requisito imprescindible para la prestación de esta ayuda la justificación del matrimonio o el ingreso en Orden religiosa.

Prestación por huérfanos póstumos.

Se consideran beneficiarios de esta prestación aquellos huérfanos nacidos tras la muerte o con ocasión del parto de su progenitor/a, socio de número. Se establece esta prestación en la cantidad de 50.000 ptas. por una sola vez.

Prestación por gasto de enterramiento de un huérfano.

Se consideran beneficiarios de esta prestación el padre/madre/tutor del huérfano, menor de 27 años, fallecido. Se establece esta prestación en la cantidad de 150.000 ptas. por una sola vez.

La prestación dejará de percibirse en los siguientes casos.

- Al contraer matrimonio.
- Al profesar el huérfano los votos de una Orden religiosa.
- Mientras el huérfano, por su trabajo personal, perciba unos haberes mensuales iguales o superiores al salario mínimo interprofesional.
- Por defunción del huérfano.
- Cuando se demuestre que se está haciendo un mal uso de la prestación, que no coincide con la finalidad de la misma.

CHARLA CON EL PERSONAL DESTINADO EN LA INSTITUCION

Miguel Angel López Menor, desempeña el trabajo de Secretario en funciones desde el mes de noviembre de 1984, al cesar en su puesto el Comandante que lo desempeñaba y ser designado para el mismo por el Capitán de Navío, Presidente de la Institución.

Nos comenta don Miguel Angel que ha habido un descenso en el número de huérfanos, debido a que las familias son menos numerosas que hace unos años. Lo que sí se observa es un aumento de huérfanos que realizan estudios universitarios, siendo mayor el número de chicas que el de chicos. Dado que hay mayor disponibilidad económica se ha aumentado la edad para causar baja, en razón de los estudios.

En estos momentos hay dos alumnos en Huérfanos de la Armada, pues si bien siempre hay plazas en él, se procura abonar la enseñanza en el colegio que ellos escogen, dado que se cuenta con medios económicos suficientes. Se trata de que el huérfano permanezca lo más cerca posible de su casa.

Se hace frente asimismo a los estudios universitarios, en todos los puntos de España, incluida la residencia en Colegios Mayores en las principales ciudades que cuentan con Universidad, tanto atendidas por la Acción Social de la Armada, por Defensa, o seleccionada por los propios huérfanos.

Destaca don Miguel Angel, el cariño con que se procura tratar a los huérfanos. Se conocen todos los problemas "in situ". Interesa mucho que los asociados tengan conocimiento de la finalidad que persigue la Asociación: "lo fundamental es que la familia cuente con un auxilio, que le permita enfrentarse a la vida, de la mejor forma posible".

La entrevista a muchos huérfanos, en opinión de don Miguel Angel, aportaría la realidad sobre la Asociación no sólo en lo referente al dinero, sino también

en relación con las atenciones que se le prestan en todas sus necesidades. Se reciben muchas muestras de agradecimiento y cariño, por parte de las personas a las que les toca vivir la labor de la Asociación, pues dentro de su desgracia encuentran un consuelo. En la Asociación se conoce con nombres y apellidos a cada huérfano y sus problemas.

José Manuel Jimenez Franco, es el Auxiliar de Tesorería y el miembro más antiguo de la Institución. Tiene su destino principal en el Cuartel General de la Armada y nos comenta que la Tesorería cuenta con un soporte informático.

Tiene como misión principal conseguir que la nómina salga en

Fundamentalmente se dedica a atender las llamadas de las viudas y huérfanos. También atiende los gastos de colegio y controla éstos.

Normalmente las viudas no tienen problemas. Hay tres huérfanas en el Colegio del Ejército de Tierra y ella se encarga de acompañarlas al Hospital del Aire, cuando tienen que hacerse algún reconocimiento. "Hago un poco de madre", nos comenta.

En este trabajo piensa doña María del Carmen, que no se trata de pagar los gastos, "hay que hacer que se sientan acompañadas". Se tiende a que el huérfano se encuentre próximo a su casa, si no es así se mantiene un contacto frecuente con el Centro donde estudia.

Siempre hay trabajo, pues se producen bajas de padres, con las consiguientes altas de huérfanos. La verdad es que se atiende en lo que se puede tanto en la Secretaría como en la Tesorería.

Piensa doña María del Carmen que se realiza una labor muy bonita, triste, no cabe duda, pero gratificante.

"Me gusta mucho atender a las viudas y poder asesorarles", nos dice. En su trabajo se apoya en sus compañeros, así como en el Presidente, cuando

hace falta. Hay casos particulares que, "se atienden como mejor se pueden, ésta es nuestra labor".

Se mantiene contacto con las Asociaciones de Huérfanos y a través de ella, con los otros Ejércitos y la Guardia Civil.

En el caso de los minusválidos se les atiende como a los demás, independientemente de la edad.

A doña María del Carmen le gustaría colaborar y ayudar más y esto se hace a través de las diferentes Delegaciones, nos comenta.

Desde estas páginas queremos agradecer a la Asociación Benéfica de Huérfanos de Suboficiales las muchas atenciones que han tenido con nosotros y su dedicación a algo tan importante para la Armada, como son sus huérfanos. ✕



su momento y que todos "cobren bien y al cien por cien".

Se procura optimizar el rendimiento de los equipos y se trata de coordinar la red informática entre las tres asociaciones y en las Zonas Marítimas, algunas ofrecen dificultades, debido a la infraestructura.

Hay mucho trato con las viudas y huérfanos y se intenta solucionar sus problemas especialmente los económicos, que normalmente es el más difícil.

María del Carmen Campos Ubeda, estuvo destinada primero en el CIDA, pasando posteriormente a la Institución. En esta lleva ya bastantes años y en la Armada, "toda la vida" pues entró a los diecisiete años.

CESIA

El Centro de Estudios Superiores de Intendencia de la Armada (CESIA) se crea por O. M. 585 de 17 de octubre de 1970 (D. O. n.º 188), siendo Ministro de Marina el Almirante Baturone Colombo e Intendente General D. José Montoya Pascual, con la misión de completar y perfeccionar los conocimientos profesionales de los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Intendencia.



CHARLA CON EL CORONEL DIRECTOR

EL Coronel Juan Tosina Jiménez es el actual Director del CESIA. Para este extremeño, de la provincia de Cáceres, es una satisfacción dirigir este Centro, pues a lo largo de su existencia, más bien corta, ha alcanzado un nivel de gran prestigio, obra de sus antecesores y de cuantos Jefes, Oficiales y Personal Civil han participado a lo largo de estos años en la marcha del mismo.

Ciñéndonos ahora al presente, el Coronel Tosina nos comenta que tomó posesión de este destino en enero de

1994, teniendo muchos motivos para estar contento, empezando por la nueva ubicación del Centro y terminando por la buena acogida que ha tenido la nueva programación de cursos de perfeccionamiento (Especialidades y Aptitudes) a realizar en el período 94/98 entre el personal del Cuerpo de Intendencia, tanto de la Armada como de los otros Ejércitos, que ha hecho que el CESIA se convierta en un punto de referencia y encuentro de las tres Intendencias para alcanzar ese perfeccionamiento que hoy día nos exige la eficacia operativa de las Unidades y Dependencias.

La nueva programación, iniciada en 1994, consiste en impartir una Especialidad y tres Aptitudes por año escolar, con una duración para las Especialidades de nueve meses, de los cuales cinco son por correspondencia y cuatro de presente, y para las Aptitudes catorce semanas, con una distribución de ocho semanas por correspondencia y seis de presente.

Las fases por correspondencia son llevadas exclusivamente por profesores del Centro, que también se encargan de las tutorías, evaluaciones, correcciones, remisión de documentación, etc., y las fases de presente por profesores del Centro (titulares), profesores de número y asociados.

Las Especialidades y Aptitudes incluidas actualmente en la enseñanza de perfeccionamiento del Cuerpo de Intendencia son las siguientes:

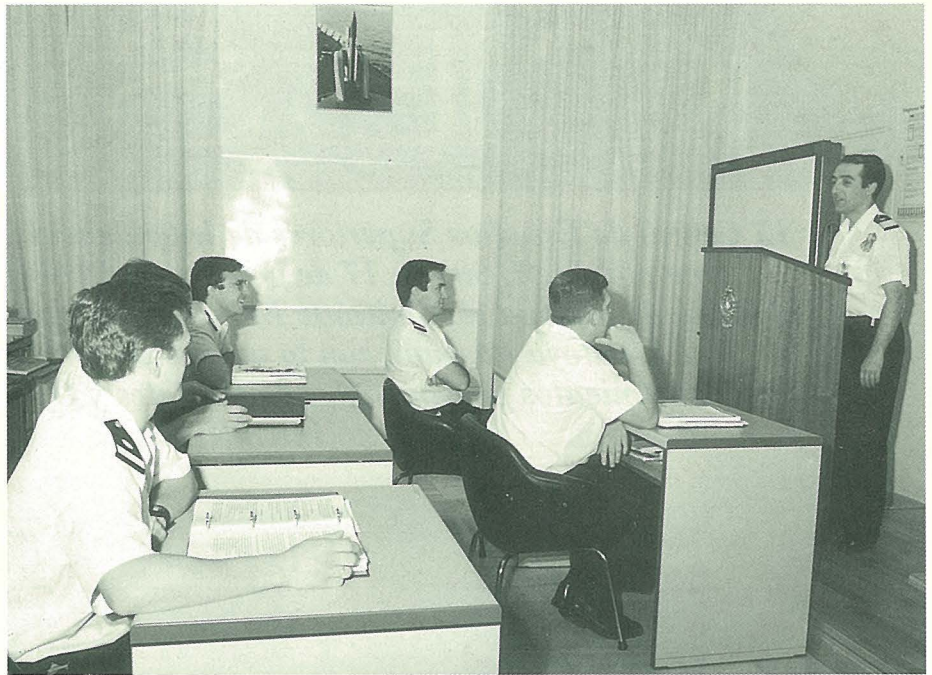
ESPECIALIDADES:

- Técnicas de Aprovisionamiento y Transportes (TAT).
- Técnicas Presupuestarias, Contables y de Auditorías (TPA).
- Técnicas Contractuales y de Adquisiciones (TCA).

APTITUDES:

- Gestión de Recursos (AGR).
- Programas Internacionales (API).
- Contratación (ACO).
- Contabilidad (ACN).
- Vestuario y Técnica Textil (ATX).
- Bromatología y Subsistencias (ABS).
- Aprovisionamiento de BUI's (AAP).

Las Especialidades van dirigidas a Capitanes, cumplidos de condiciones en la Fuerza (embarco), excepto la de Técnicas de Aprovisionamiento y Transportes que se puede pedir sin tener cumplidas las condiciones. Las Aptitudes van dirigidas principalmente a los empleos de Comandante y Capitán, si bien los Tenientes pueden efectuar la de Vestuarios, Bromatología y Aprovisionamiento de BUI's, dándose preferencia para realizar esta última a los Tenientes con formación universitaria, debido a que en el año escolar (diez meses) de enseñanza de formación no es posible dar esta materia con la profundidad y el alcance que se requiere en un destino de embarco.



EL TENIENTE CORONEL, JEFE DE ESTUDIOS

El Teniente Coronel José L. Martínez Palomo, lleva en el destino desde el mes de mayo de 1992 y el día que charlábamos con él cesaba en el mismo.

Nos comenta que llegó voluntario porque le apetecía ejercer la función docente, cosa que no había hecho nunca, y ha descubierto una nueva vocación.

Durante este tiempo han pasado por sus manos muchos alumnos, de los que guarda muy buen recuerdo. «Lo más bonito es ver cómo llegan y cómo se van, esto resulta gratificante y estimula a seguir trabajando», nos dice.

En el Centro hay dos profesores y aunque al Jefe de Estudios no le corresponde una misión docente, ha dado muchas clases, lo que le ha permitido un contacto directo con los alumnos, además de comprender la importancia de la enseñanza.

Ha impartido clases de Catalogación, fundamentalmente, y Sistema de Aprovisionamiento USA, pues estuvo nueve años en el Servicio de Respuestos de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada.

También trató temas de Logística, Aprovisionamiento e Informática, pues es Analista de Sistemas.

CHARLA CON EL NUEVO TENIENTE CORONEL JEFE DE ESTUDIOS

El Teniente Coronel don Pedro Contreras Fernández se ha incorporado recientemente al CESIA como Jefe de Estudios, con carácter voluntario.

A pesar de que en estos momentos se encuentra todavía aterrizando en este nuevo destino, y por tanto su conocimiento sobre el mismo es escaso, espera que en un plazo relativamente corto de tiempo pueda desarrollar su actividad con eficacia. A ello, según piensa, le ayudaría no solamente la gran ilusión que ha puesto en este trabajo y su experiencia de cinco años como profesor de la E.N.M., sino también el magnífico cuadro de profesionales con que cuenta este Centro, en el que, por otra parte, efectuó hace unos años el primer curso de la Especialidad Económico-Financiera (EFI).

COMANDANTE JAVIER MONTOYA CÁRCCEL

Comandante de Intendencia, Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Valencia y Cursos de posgrado en materias Económico-Financieras y Derecho Empresarial por la Universidad Politécnica de Madrid y Escuelas de Negocios.



Es el encargado del área Económico-Financiera, habiendo impartido como Profesor en las Especialidades «Económico-Financiera» y de «Técnicas Presupuestarias, Contables y Auditorías», las asignaturas de Contabilidad Financiera, Contabilidad de Costes, Análisis de Estados Contables y Macroeconomía.

Está destinado en el CESIA desde septiembre de 1993, y considera de gran importancia la labor de este Centro, faltando mucho trabajo y esfuerzo para su perfección, que no duda que puede conseguirse, mediante el pequeño pero compacto grupo humano de sus componentes y el enorme interés y ganas de aprender de los alumnos que pasa por sus aulas.

COMANDANTE ANTONIO M. GALINDO LIGERO

Comandante de Intendencia, Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada, Diplomado en Derecho Marítimo por la Universidad Complutense de Madrid.

Ha realizado diversos cursos y seminarios en instituciones públicas como privadas sobre Abastecimiento y Control de Configuración de la NAMSA, Catalogación OTAN y curso práctico del Análisis del Apoyo Logístico.

Está destinado en el CESIA, con carácter voluntario desde el 11 de agosto de 1995.

Es el encargado del área de Aprovisionamiento, habiendo impartido clases a los alumnos de dos Aptitudes de Aprovisionamiento, Aptitud de Programas Internacionales y próximamente a los de la Especialidad de Aprovisionamiento y Transportes.

El claustro de profesores está convencido de que la única razón de este Centro son los alumnos, interesa que éstos, además de conocer el «qué» de las cosas, deben saber el «cómo».

Ha sido profesor en los dos Cursos de Catalogación OTAN que ha convalidado la DGAM.

Se considera un apasionado del Aprovisionamiento, tema sobre el que cada día se aprenden cosas nuevas.

La asignatura que más le gusta es la de Catalogación OTAN, ya que para él «la Catalogación es el I+D de la Logística».

El «maldito número» (NSN) está presente en todos los documentos o publicaciones logísticas de ingeniería, mantenimiento y aprovisionamiento y es el que posibilita que exista un lenguaje único, uniforme e integrado no solamente en la Armada y en las FAS, sino en todos los países miembros de la OTAN.

Estima que la Armada tiene mucha experiencia en la utilización y escasa en la Catalogación; es decir, sabemos lo que es un NSN pero no sabemos, en general, cómo se crea un NSN.

Me comenta, por último, a título de anécdota, que tras leer varias ve-

ces la Orden 22/1991 sobre Estructura del Cuartel General, la Fuerza y el Apoyo a la Fuerza en la Armada, no encuentra el órgano responsable de la Catalogación que en cambio sí lo tiene el Ejército de Tierra y el del Aire.

CHARLA CON ALGUNOS ALUMNOS

Asisten a clase alumnos de los otros Ejércitos, por lo que aprovechamos la ocasión para charlar con ellos, así como con otros de la Armada.

El Comandante de Intendencia del Ejército del Aire Alfredo Medina Ruz, nos comenta que es su primer contacto con la Armada, aunque había tratado a Oficiales a nivel particular. Considera el curso de Técnicas Presupuestarias, Contables y Auditorías como una experiencia muy agradable y gratificante, a nivel profesional es muy completo. Se han tocado muchas materias y la formación es distinta que la de su Ejército, ya que la especialización del trabajo se realiza a nivel buque y se ha mantenido una línea de enseñanza muy aceptable.

El curso se inició con una fase por correspondencia entre los meses de septiembre a marzo, y una segunda de presente, hasta finales del mes de junio.

Particularmente le ha venido muy bien, pues ha pasado destinado a una sección de Contabilidad. Le ha servido para recapitular materias que conocía, pero en las que ha profundizado, al haber contado con tiempo para hacerlo.

Tanto a nivel de compañeros como de profesores el trato ha sido muy agradable. Considera que la parte del curso más dura fue la de correspondencia, al tenerla que hacer compatible con el destino. Luego, al contar con dedicación plena, se ha defendido mejor en la fase de presente.

El Comandante de Intendencia de la Armada José R. Camaño de Aramburu viene de la Zona Marítima del Cantábrico y también ha hecho la especialidad de Técnicas Presupuestarias Contables y Auditorías. Nos comenta que se apuntó al curso voluntario y ha comprobado que hay en él mucha exigencia. Había orientado su carrera hacia el Aprovisionamiento.

to y los estudios le han resultado duros. «El curso es muy denso y muy positivo», nos dice.

El Capitán de Intendencia de la Armada Manuel Pérez García tiene una impresión satisfactoria sobre el curso y considera que es denso por falta de tiempo. Al complicarse la gestión presupuestaria, el curso le viene muy bien, sobre todo al no tener experiencia sobre este tema y espera que le sirva para el desarrollo de su carrera en los próximos grados de oficial Superior.

Cree que el enfoque es acertado aunque echa de menos la fase práctica, que no permite la duración del curso.

Nos comenta que el ambiente entre alumnos y profesores ha sido muy cordial y con un trato muy agradable y la relación con el CESIA muy buena. Espera volver pronto para hacer la especialidad complementaria.

Abel A. Piqueras Saez es Capitán de Intendencia del Ejército de Tierra, para él el curso ha sido muy completo en el aspecto económico-financiero y le ha permitido conocer a la Armada y ver otra forma de trabajo sobre los mismos temas.

Le ha llamado la atención la capacidad técnica y el gran detalle con que se trata el Servicio Económico-Financiero y el Aprovisionamiento.

Considera esta experiencia muy importante, pues le ha permitido contrastar la metodología utilizada en cada Ejército, los procedimientos y establecer contacto con sus Jefaturas de Contabilidad, lo que le permitirá mantener unas relaciones más próximas.

Javier Carrasco Pena es Teniente de Intendencia de la Armada y está realizando el curso de Aptitud de Aprovisionamiento que dura cinco semanas en la fase de presente además de la fase por correspondencia de mes y medio.

Ha notado cierta diferencia entre ambas fases y piensa que la de presente es más intensa, en ella se han visto un mayor número de temas y cuenta con una parte práctica de mucho interés.

Está muy contento de haber podido venir al curso, pues piensa que es importante para su carrera profesional.

El Teniente de Intendencia Antonio Pinilla Barón está, asimismo, embarcado, y nos dice que el curso es no solo interesante sino muy útil, imprescindible, nos recalca. Viene bien

a todo el personal que pase por destinos de sostenimiento, tanto en mantenimiento como en aprovisionamiento.

En la fase previa, una directiva del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, aconsejaba que se aumentase la gestión administrativa en esto, lo que exige saber. En este curso ha recibido una orientación muy positiva para la gestión útil y eficaz del material.

Este trabajo sirve tanto para tierra, en los arsenales o Bazán, como en los barcos, pues hace posible la gestión vertical para el futuro al contar con los conocimientos que se han recibido en el curso. Ahora se trata de aplicarlos.

Nos dice que el aprovisionamiento es cosa de todo el personal que se encuentra destinado en la Armada, pues todos se deben concienciar de la necesidad de gestionar bien los recursos.

EL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Charlamos con Adela Arévalo Díaz del Río y María José Montojo Supervielle, que nos cuentan que entraron en el CESIA en 1974 y 1981 respectivamente. Las dos de-

sempeñan trabajos de apoyo a la Jefatura, tanto en lo relativo a los temas de estudio, como recopilación de traducciones, y atienden al archivo.

Se encuentran muy contentas en su destino, por el que han pasado ya nueve Coroneles: José Ignacio Dapena Carro, José María Martínez-Cabañas Martínez, Francisco Montojo Belda, Aurelio Montojo Belda, Antonio Cortina García, Manuel Gerardo Touza Lorenzo, José Antonio Torán Martínez, José Luis Espósito Bueno y Juan Tosina Jiménez.

Piensen que en el CESIA hay un trato muy cordial y un gran compañerismo, que hace que el ambiente sea muy agradable y distendido.

Por el Centro pasa un número muy elevado de alumnos, por lo que se termina conociendo todo el Cuerpo de Intendencia. Se les atiende en sus necesidades, se recogen llamadas telefónicas, se hacen fotocopias, se les dan bolígrafos, en una palabra, se atiende a su aprovisionamiento general. «Siempre predomina el buen humor y nunca falta una sonrisa», nos comentan.

Consideran muy positivo el traslado al nuevo edificio, pues les ha proporcionado un mayor espacio y sobre todo «vistas a la calle», lo que permite saber si llueve o hace sol; si es de día o de noche, esto alegra mucho. ☒





Adios a 20 años de servicio en la Armada: El «Matador» se incorpora a la Armada Tailandesa



Fuerzas del Batallón de Infantería de Marina en Bosnia